

OFICIOS
ENVIADOS A
VARIOS
ORGANISMOS
SOLICITANDO
REFORMAS

OFICIO CIRCULAR No. 158-DPI-UTM DE 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, ENVIADO A LOS SIGUIENTES ORGANISMOS:

VICERRECTORADO ACADÉMICO

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

DIRECCIÓN FINANCIERA

PRESUPUESTO

CENTRO DE EVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

INSTITUTO DE POSGRADO

INSTITUTO DE INVESTIGACION

INSTITUTO DE LENGUAS

INSTITUTO DE CIENCIAS BÁSICAS

RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE TICS

VICERRECTORADO ACADÉMICO
RECIBIDO

Fecha: 12-09-18 Hora: 09:00

Firma: Edm

Karla Rendgo del Solar 12/09/2018 10:00

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN

12 SEP 2018

HORA: 10h:00
RECIBIDO: Rendgo

12-09-2018 → Financiero
12-09-

Silva 12/09/2018 11h34
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ
INSTITUTO DE POSGRADO

12-09-18
Ing. Jenny González Zambrano
09h50

Chencho 12-Sept-18 11h52.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ
DEPARTAMENTO DE IDIOMAS EXTRANJEROS
FECHA: 12-09-2018 HORA: 15h30

RECIBIDO POR: X Pexana 12/09/2018
RECIBIDO PARA SU ANÁLISIS

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ
RECIBIDO
12-SEP-2018
15h30
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DE TALENTO HUMANO

RECIBIDO
12-09-2018 17h15
JOSE VALENCA

Portoviejo, 12 de Septiembre del 2018
Oficio Circular No. 158-DPI-UTM

Señores

VICERRECTORA ACADÉMICA, DGGA, DGVS, DIRECCION FINANCIERA CC.
PRESUPUESTO, EVALUACIÓN, INSTITUTO DE POSGRADO, INSTITUTOS DE
CIENCIAS BÁSICAS, INVESTIGACIÓN, LENGUAS, RECURSOS HUMANOS, TICS.
Ciudad.

Apreciada autoridad de la Universidad:

Comunico a Usted que la Dirección de Planificación Institucional (DPI), conjuntamente con el Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad (CEAC), estamos efectuando un ajuste pertinente al PEDI UTM 2018-2022, en correspondencia a la vigencia desde agosto/2018 de la Ley Orgánica Reformatoria (LOR) de la LOES; recordemos que el instrumento de Planificación Institucional de la UTM fue diseñado y construido en el año 2017.

Para que las reformas al PEDI sean de consenso, solicito su colaboración en lo siguiente:

- Que Usted y su Equipo efectúe un análisis de los **16 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)** que constan en el PEDI; utilice la metodología **M.I.S.A** (Modificar, Incorporar, Suprimir, Aceptar), para que efectúe el análisis.
- Que Usted y su Equipo efectúe un análisis de las **METAS ACUMULADAS** del PEDI UTM 2018-2022 que correspondan a su Unidad y realizar las sugerencias correspondientes; utilice la metodología **M.I.S.A** (Modificar, Incorporar, Suprimir, Aceptar), para que efectúe el análisis.
- Que Usted y su Equipo efectúe un análisis de las **METAS ANUALES** de su Unidad que corresponden al POA 2018, y en caso que Ustedes hayan cumplido metas que no hayan sido planificadas, y que tengan las respectivas evidencias incorporarlas en el POA señalado. Del mismo modo si desde el análisis se evidencia que hay metas que no han sido ejecutadas, de acuerdo a su pertinencia y relevancia considerarlas para el POA 2019; para este análisis también puede utilizar M.I.S.A.
- Que Usted y su equipo efectúe un análisis desde su realidad y nos indique la inclusión de nuevas metas para su POA 2019.

Le adjunto una matriz de trabajo para los efectos que comedidamente le he solicitado, y considero que estaría pendiente para que nos remita lo solicitado hasta el viernes 5 de Octubre del 2018, en las condiciones descritas.

Se sugiere efectuar una revisión a la LOR – LOES, reformada en Agosto del 2018.

... /...

... / ...

Cualquier novedad o aclaratoria comunicarse con la Ing. Soledad Azúa Campos, Ing. Marcela Espinales Cedeño e Ing. Edison Solórzano Solórzano Analistas de Planificación, llamando al teléfono directo (05) 2639396 o a la Extensión 177 de esta Dirección.

Con consideración y estima, me suscribo de Usted.

Atentamente,
PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA

Ing. José Salazar Vélez Mg.Sc.
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
INSTITUCIONAL DE LA UTM**



Adj: lo indicado

c.c. Ing. Camila Beltrón Cedeño – JEFE DE PRESUPUESTO DE LA UTM

Norma

Función / Programa	Responsable Estratégico	Objetivo Estratégico	Metas al 2022	Metas al 2019
DOCENCIA	VICERRECTORA ACADEMICA	1.- Incrementar la oferta de carreras de grado que demanda el desarrollo nacional y los migrantes, a través de diversas estrategias, incluida la modalidad en línea, los horarios nocturnos para los trabajadores-estudiantes.	<p>1.- La UTM fortaleció el ejercicio de la docencia según el modelo educativo</p> <p>2.- La UTM oferta las carreras que aprobó el CES</p> <p>3.- La UTM oferta al menos 8 carreras en línea a nivel nacional y 2 a nivel internacional orientada a los migrantes</p> <p>4.- La UTM implementó un sistema de admisión y nivelación con políticas, procedimientos, programas y proyectos pertinentes a sus desafíos institucionales</p>	<p>1.1.- Mejoras al Modelo Educativo en función de los desafíos institucionales</p> <p>2.1.- Carreras aprobadas por el CES (8) en ejecución</p> <p>2.2.- Se presentó al CES al menos 3 carreras presenciales.</p> <p>3.1.- Plataforma informática consolidada para ofrecer carreras, asignaturas, módulos en la modalidad en línea para carreras presenciales y a distancia nacionales y para migrantes.</p> <p>4.1.- Se capacitó a los bachilleres aspirantes admitidos a la UTM para su inserción plena y consciente a la vida y formación universitaria</p>
DOCENCIA	VICERRECTORA ACADEMICA	2.- Incrementar la oferta de maestrías profesionalizantes de acuerdo con los requerimientos de los profesionales y del desarrollo del Ecuador en especial Manabí	1.- La UTM oferta las nuevas maestrías profesionalizantes que aprobó el CES	1.1.- Al menos 13 maestrías profesionalizantes aprobadas por el CES y en ejecución
ESTIGACIÓN	VICERRECTORA ACADEMICA	3.- Incrementar la oferta de maestrías de investigación en función del Plan de Investigación y las alianzas estratégicas con universidades hermanas del país y el mundo.	<p>1.- La UTM evaluó el Modelo de Gestión de la Investigación y, de ser el caso, introdujo los cambios pertinentes.</p> <p>2.- La UTM oferta las nuevas maestrías de investigación y/o especialidades que aprobó el CES</p> <p>3.- La UTM evaluó el Plan de Investigación y, de ser el caso, introdujo los cambios pertinentes.</p>	<p>1.1.- Se aprobó el modelo de gestión de la investigación.</p> <p>2.1.- Se presentó al CES al menos, 5 nuevas maestrías de investigación y/o especialidades.</p> <p>2.2.- La UTM oferta y ejecuta al menos 3 nuevas maestrías de investigación y/o especialidades aprobadas por el CES</p> <p>3.1.- Se ejecutó lo establecido en el Plan de Investigación para el periodo 2019.</p>

Función / Programa	Responsable Estratégico	Objetivo Estratégico	Metas al 2022	Metas al 2019
INVESTIGACIÓN	SIN DEFINIR	<p>4.- Incrementar la publicación de artículos en revistas de impacto mundial, para lo cual se apoyará el proceso de consolidación de los grupos de investigación.</p>	<p>1.- La UTM publicó en el periodo 2018-2022 al menos 500 artículos en revistas de impacto mundial</p> <p>2.- La UTM posee más de 300 Ph.D. haciendo investigación como primera prelación de la carga horaria semanal.</p> <p>3.- La UTM publicó al menos 500 artículos con filiación UTM en revistas de impacto regional.</p> <p>4.- La UTM publicó en el periodo al menos 100 libros revisados por pares académicos</p> <p>5.- La UTM tiene al menos 40 grupos de investigación consolidados según el Plan y Modelo de Gestión de la Investigación (cada carrera tendrá, al menos, un grupo de investigación consolidado.</p>	<p>1.1.- Se publicaron al menos 120 artículos con filiación UTM en revistas de impacto mundial.</p> <p>2.1.- Se incorporarán a los grupos de investigación al menos 40 nuevos Ph.D. en el 2018.</p> <p>3.1.- Se publicaron al menos 100 artículos con filiación UTM en revistas de impacto regional.</p> <p>4.1.- Se publicaron al menos 20 libros revisados por pares Académicos</p> <p>5.1.- Se consolidaron, al menos, 20 grupos de investigación, según el Plan y Modelo de Gestión de la Investigación.</p>
INVESTIGACIÓN	SIN DEFINIR	<p>5.- Incrementar la transferencia de conocimiento a favor de los sectores productivos y tejido social de la zona 4 en especial Manabí.</p>	<p>1.- La UTM transfirió conocimientos de al menos 16 proyectos en el periodo 2018-2022 en la Zona 4 en especial Manabí.</p>	<p>1.1.- Se transfirieron los conocimientos de al menos 5 proyectos el periodo 2018-2022 en la Zona 4 en especial Manabí.</p>
INVESTIGACIÓN	SIN DEFINIR	<p>6.- Incrementar de manera significativa y sostenida la captación de fondos no reembolsables para la investigación.</p>	<p>1.- La UTM captó para el periodo 2018-2022 al menos \$500.000,00 dólares no reembolsables de origen nacional o internacional.</p>	<p>1.1.- Se captó, al menos, \$100.000,00 dólares no reembolsables de origen nacional o internacional.</p>

Función / Programa	Responsable Estratégico	Objetivo Estratégico	Metas al 2022	Metas al 2019
INVESTIGACIÓN	SIN DEFINIR	7 .- Iniciar la creación en la UTM de al menos un espacio de conocimiento e innovación previsto en el Código "Ingenios".	1.- La UTM posee, al menos, un espacio de conocimiento e innovación.	1.1.- Se aprobó el estudio para determinar el tipo de espacio de conocimiento e innovación que creará la UTM.
VINCULACIÓN	SIN DEFINIR	8 .- Incrementar los proyectos de vinculación que tengan alto impacto en la zona 4 en especial Manabí.	1.- La UTM sistematizó la aplicación del modelo de evaluación de impactos de los proyectos de investigación y difundió las lecciones aprendidas y las buenas prácticas. 2.- La UTM ejecutó en el periodo 2018-2022 al menos 50 proyectos de vinculación en alianza con los GAD de la zona 4. 3.- La UTM ejecutó, en el periodo 2018-2022 25 proyectos en alianza con el sector privado y economía. 4.- La UTM ejecutó en el periodo 2018-2022, al menos, 75 proyectos de vinculación en alianza con los sectores sociales más vulnerables de Manabí. 5.- La UTM sistematizó la aplicación del Plan de Vinculación y difundió las lecciones aprendidas.	1.1.- Aprobación y ejecución del modelo de evaluación de impactos de los proyectos de vinculación durante el 2019. 2.1.- Se ejecutaron, al menos, 10 proyectos de vinculación con la sociedad (en promedio uno por facultad) en alianza con los GAD de la zona 4. 3.1.- Se ejecutaron, al menos, 5 proyectos de vinculación en alianza con el sector privado y economía popular y solidaria. 4.1.- Se ejecutaron, al menos, 15 proyectos de vinculación en alianza con los sectores sociales más vulnerables de Manabí. 5.1.- Actualizar, presentar y aprobar el catálogo de programas y proyectos previstos para el 2019.
VINCULACIÓN	SIN DEFINIR	9 .- Ofertar, en red con las universidades de Manabí y con el apoyo del Ministerio de Educación, programas de posgrado que demandan los profesores de escuelas, colegios e institutos superiores tecnológicos que contribuyan a mejorar el Sistema de Educación Superior de la provincia.	1.- Se ofertaron las maestrías que aprobó el CES	1.1.- PROPUESTA DE POSTGRADO

Función / Programa	Responsable Estratégico	Objetivo Estratégico	Metas al 2022	Metas al 2019
VINCULACIÓN	SIN DEFINIR	10 .- Fortalecer la relación con los graduados	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Se evaluó el impacto de los consejos consultivos de carrera. 2.- Se evaluó la bolsa de empleo para los graduados. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.1.- Consejos consultivos de carreras consolidados, amparados en el reglamento respectivo. 2.1.- Proceso de admisión de postgrado sistematizado y difundido en la comunidad universitaria 2.2.- Proceso de relación con los graduados fortalecido, información actualizada y disponible para empresas . 2.3.- Se mejoró la tasa de graduación de grado. 2.4.- Se mejoró la tasa de graduación de postgrado.
GESTIÓN	SIN DEFINIR	11 .- Obtener la acreditación Institucional garantizando el principio de la calidad, de acuerdo a lo que establece el CACES.	<ul style="list-style-type: none"> 1.- La UTM obtuvo la más alta categorización que otorga el CASES 	<ul style="list-style-type: none"> 1.1.- Cumplir las políticas sobre acción afirmativa según el modelo de evaluación vigentes que permitan la acreditación ante el CACES. 1.2.- Cumplir los lineamientos sobre la gestión de la oferta académica según el modelo de evaluación vigentes que permitan la acreditación ante el CACES. 1.3.- Cumplir los lineamientos de gestión del claustro. 1.4.- Cumplir los lineamientos de gestión del claustro. 1.5.- Acoger en todas las áreas el sistema de gestión de la calidad . 1.6.- Se mejoró la infraestructura física y tecnológica referida a las actividades académicas espacios de bienestar y sistemas informáticos. 1.7.- Proceso de admisión y nivelación de las carreras de grado para todas las modalidades consolidado y difundido a la comunidad universitaria
GESTIÓN	SIN DEFINIR	12 .- Obtener la acreditación de Carreras garantizando el principio de la calidad, de acuerdo a lo que establece el CACES.	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Se implementó el modelo de gestión 2.- Se logró que el 40% de los profesores de cada carrera tengan grado de PhD 3.- Se implementaron los planes estratégicos de carrera 4.- Fortalecer los procesos para la acreditación de carreras y programas postulados 	<ul style="list-style-type: none"> 4.1.- Fortalecer los procesos para la acreditación de carreras y programas postulados 4.2.- Obtener la acreditación de las carreras evaluadas durante el 2019

Función / Programa	Responsable Estratégico	Objetivo Estratégico	Metas al 2022	Metas al 2019
DOCENCIA	SIN DEFINIR	13 .- Iniciar el proceso de acreditación internacional, de al menos, 5 carreras.	1.- Se continua con el proceso	<p>1.1.- Se inició el proceso de acreditación con ABET, institución especializada en acreditación de ingenierías.</p> <p>1.2.- Se Inició el proceso de relación con acreditadoras internacionales para otras carreras de la UTM.</p>
GESTIÓN	SIN DEFINIR	14 .- Incrementar la autogeneración neta de recursos a través de diversas estrategias que fortalezcan las relaciones de la UTM con el sector externo privado, público y de la sociedad civil.	<p>1.- Contar con un plan de autogeneración de recursos actualizado y aprobado</p> <p>2.- Aplicar el modelo de gestión de autogeneración de recursos</p> <p>3.- Difundir el catálogo de prestación de servicios de la UTM actualizado</p>	<p>1.1.- Plan de auto generación de recursos aprobado y en ejecución</p> <p>2.1.- Modelo de gestión de la auto generación de recurso aprobado y en ejecución</p> <p>3.1.- Se actualizo y difundió el catálogo de prestación de servicios de la UTM en el 2019.</p>
GESTIÓN	SIN DEFINIR	15 .- Adecuar el Estatuto y los reglamentos de la UTM a las nuevas realidades de la educación superior y a los desafíos institucionales.	<p>1.- Se aplicaron los reglamentos aprobados por el HCU.</p> <p>2.- Se aplicó el estatuto aprobado por el CES.</p>	<p>1.1.- Se aprobaron los reglamentos derivados de las reformas al Estatuto.</p> <p>2.1.- Se presentó al CES el proyecto de reforma al Estatuto.</p>

Función / Programa	Responsable Estratégico	Objetivo Estratégico	Metas al 2022	Metas al 2019
GESTIÓN	DIRECCION GENERAL DE GESTION ADMINISTRATIVA	<p>16.- Asegurar el fortalecimiento institucional enfocados en la implementación de procesos y mejoramiento sostenido de los servicios institucionales</p>	<p>1.- Tener el 100% de manuales de procesos de la Universidad.</p> <p>2.- Servicio institucional fortalecido con ambientes de trabajo de alta calidad</p> <p>3.- Contar con una universidad fortalecida en la prevención de riesgo.</p> <p>4.- Comunidad universitaria fortalecida en la aplicación de las políticas institucionales y del estado vigentes.</p> <p>5.- Contar con un personal al 100% capacitado acorde a las tendencias actuales para el desarrollo institucional.</p> <p>6.- Ejecutar el 100% del plan general de adquisiciones.</p> <p>7.- Contar con un parque automotor fortalecido al 100%</p> <p>8.- Universidad con un alto desempeño Ambiental y de vida silvestre</p> <p>9.- Fortalecimiento institucional de la información y los servicios universitarios.</p>	<p>1.1.- Mejorar los procesos para la prestación de los servicios mediante la implementación, mantenimiento y mejora de un Sistema de Gestión de la Calidad eficaz.</p> <p>2.1.- Desarrollar e implementar sistema de control y mantenimiento de equipos y espacios de trabajos que permitan fortalecer el trabajo institucional</p> <p>3.1.- Planificar, gestionar y monitorear la mitigación de los riesgos laborales en la institución.</p> <p>4.1.- Promover y evaluar el cumplimiento de las Políticas Institucionales y del Estado</p> <p>5.1.- Promover y apoyar el desarrollo humano, técnico y profesional de los funcionarios de la Universidad para coadyuvar al logro de los resultados esperados en la prestación de los servicios.</p> <p>6.1.- Planificar, gestionar y monitorear los recursos financieros que permitan la sustentabilidad y el crecimiento de los servicios a la Comunidad Universitaria.</p> <p>7.1.- Planificar, gestionar y monitorear el uso de la unidad de transporte.</p> <p>8.1.- Mejorar el desempeño Silvestre y Ambiental de la Universidad</p> <p>9.1.- Monitorear y Mejorar la percepción general de los usuarios internos sobre la información institucional generada y los servicios que brinda la Universidad.</p>

OFICIO CIRCULAR No. 178-DPI-UTM DE 22 DE OCTUBRE DEL 2018 ENVIADOS A VARIOS
ORGANISMOS DE LA UTM

VICERRECTORADO ACADÉMICO

RECIBIDO

Fecha: 22-10-18 Hora: 10:00

Firma: *Edilene*

Klaury J. de Bello 22/10/2018 11:57

Shirley 22/10/2018 11:48

DRA. HIPATIA DELGADO DEMERA
VICERRECTORA ACADÉMICA

ING. JOSÉ LUIS MOLINA MOLINA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ING. ANDREA ALCÍVAR CEDEÑO
DIRECTORA DE CENTRO DE EVALUACIÓN Y
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

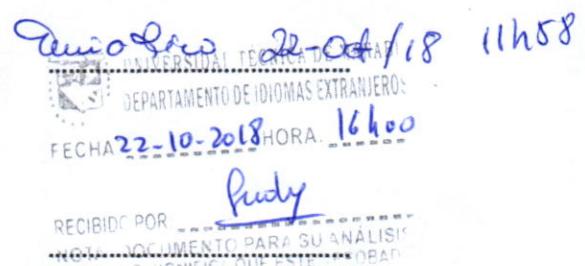
ING. SANTIAGO QUIRÓZ FERNÁNDEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE POSGRADO

DRA. LUZ CECILIA GARCIA CRUZATTY
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA, DESARROLLO Y TRANSF. TECNOLÓGICA

DR. JESÚS FERNÁNDEZ LEIVA
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LENGUAS

ECON. CARLOS NAVAS VILLALBA
DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE
TALENTO HUMANO

ING. JOSÉ VALENCIA RUÍZ
DIRECTOR DE TIC'S



*RECIBIDO
22-10-2018 16:00
José Valencia*

Portoviejo, 22 de Octubre del 2018
Oficio Circular No. 178-DPI-UTM

Señores
VICERRECTORA ACADÉMICA, DGGA, CEAC, INSTITUTOS: POSGRADO, INVESTIGACIÓN, LENGUAS, RECURSOS HUMANOS, TICS.
Ciudad.

De mi consideración:

En Oficio Circular No. 158-DPI-UTM del 12 de Septiembre del, le solicité de forma concisa sus criterios respecto de Reformas al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la UTM PEDI 2018-2022, para que luego de ser sometidas en H. Consejo Universitario, el máximo organismo institucional dictamine lo pertinente.

Solicito comedidamente dar respuesta al mencionado oficio Circular No. 158-DPI-UTM del 12 de Septiembre del 2018.

Para que dieran atención a lo solicitado, se les remitió adjunto al oficio una matriz donde en síntesis constan los elementos que direccionan el trabajo.

Hasta la presente fecha hemos recibido sugerencias para la reforma al PEDI UTM 2018-2022 de los siguientes organismos:

- Dirección General de Vinculación con la Sociedad
- Instituto de Ciencias Básicas
- Dirección Financiera y Presupuesto

Vamos a dar un último plazo hasta el viernes 26 de Octubre del 2018 para que remitan sus puntualizaciones; pasada esa fecha y al no recibir respuesta, procederemos en la DPI a la siguiente fase, dado por entendido que la Unidad que Usted dirige no efectuará reformas al PEDI UTM 2018-2022.

Por su atención que dé a la presente, me suscribo de Usted.

Atentamente,
PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA

Ing. José Salazar Vélez Mg.Sc.
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
INSTITUCIONAL DPI**



REUNIONES
EFECTUADAS
PARA LAS
REFORMAS

REFORMAS PEDI UTM 2018 – 2022

REUNIÓN No. 1

LUGAR: Vicerrectorado Académico

FECHA: Jueves 11 de Octubre del 2018

HORA: 16h00

PRESIDE REUNIÓN:

Dra. Hipatia Delgado Demera – VICERRECTORA ACADÉMICA

ASISTENTES:

Dr. Edis Macías Rodríguez

Dra. Luz Cecilia García Cruzatty

Dr. Herman Zevallos

Ing. Jorge Alpízar Muni

Lcdo. Luis García

Ing. José Salazar Vélez

Ing. Soledad Azúa Campos

Ing. Edison Solórzano Solórzano

Dr. Herman Zevallos

Ing. Jorge Alpízar Muni

Dra. Luz Cecilia García Cruzatty

Ing. José Salazar Vélez

Ing. Soledad Azúa Campos

Ing. Edison Solórzano Solórzano

		Objetivo Estratégico	Metas al 2022	Metas al 2019
INVESTIGACIÓN		4.- Incrementar la publicación de artículos en revistas de impacto mundial, para lo cual se apoyará el proceso de consolidación de los grupos de investigación.	1.- La UTM publicó en el periodo 2018-2022 al menos 800 artículos en revistas de impacto mundial 2.- La UTM posee más de 300 Ph.D. haciendo investigación como primera prelación de la carga horaria semanal. 3.- La UTM publicó al menos 1200 artículos con filiación UTM en revistas de impacto regional. 4.- La UTM publicó en el periodo al menos 200 libros revisados por pares académicos 5.- La UTM publicó en el periodo al menos 200 capítulos de libros en editoriales que tienen por política la revisión de pares académicos 6.- Profesores de la UTM dictaron 1000 conferencias o ponencias en diferentes eventos a nivel nacional o internacional 7.- La UTM tiene al menos 40 grupos de investigación consolidados según el Plan y Modelo de Gestión de la Investigación (cada carrera tendrá, al menos, un grupo de investigación consolidado).	1.1.- Se publicaron al menos 120 artículos con filiación UTM en revistas de impacto mundial. 2.1.- Se incorporarán a los grupos de investigación al menos 40 nuevos Ph.D. en el 2018. 3.1.- Se publicaron al menos 200 artículos con filiación UTM en revistas de impacto regional. 4.1.- Se publicaron al menos 30 libros revisados por pares Académicos 5.1. Se publicaron al menos 25 capítulos de libros en editoriales que tienen por política la revisión de pares académicos 6.1. Profesores de la UTM dictaron 200 conferencias o ponencias en diferentes eventos a nivel nacional o internacional 7.1.- Se consolidaron, al menos, 20 grupos de investigación, según el Plan y Modelo de Gestión de la Investigación.
		5.- Incrementar la transferencia de conocimiento a favor de los sectores productivos y tejido social de la zona 4 en especial Manabí.	1.- La UTM transfirió conocimientos de al menos 60 proyectos en el periodo 2018-2022 en la Zona 4 en especial Manabí.	1.1.- Se transfirieron los conocimientos de al menos 10 proyectos el periodo 2018-2022 en la Zona 4 en especial Manabí.
		6.- Incrementar de manera significativa y sostenida la captación de fondos no reembolsables para la investigación.	1.- La UTM captó para el periodo 2018-2022 al menos \$1 000.000,00 dólares no reembolsables de origen nacional o internacional.	1.1.- Se captó, al menos, \$200.000,00 dólares no reembolsables de origen nacional o internacional.
		7.- Iniciar la creación en la UTM de al menos un espacio de conocimiento e	1.- La UTM posee, al menos, un espacio de conocimiento e	1.1.- Se aprobó el estudio para determinar el tipo de espacio de

		innovación previsto en el Código "Ingenios".	innovación. HAY QUE COMPLEMENTAR ESTA PARTE	conocimiento e innovación que creará la UTM. VINCULACIÓN
		Asignar recursos para la investigación científica mediante mecanismos transparentes y arbitrados	Como política institucional, se realizarán convocatorias periódicas para financiamiento institucional de proyectos de investigación	Se aprobarán, al menos, 30 proyectos mediante convocatoria 2019.
		Establecer mecanismos para fomentar la colaboración interinstitucional a nivel nacional.	Se contará con la cooperación interinstitucional para proyectos de investigación de, al menos, 30 Instituciones de Educación Superior en el Ecuador.	Establecer convenios para la cooperación en 5 proyectos de investigación.
		Fomentar la internacionalización de la investigación a través de la movilidad de los investigadores y convenios de cooperación en investigación con prestigiosas instituciones de investigación internacional.	Se contará con la cooperación interinstitucional de, al menos, 30 prestigiosas instituciones universitarias y/o centros de investigación.	Establecer convenios con prestigiosas instituciones universitarias y/o centros de investigación para la cooperación en 5 proyectos de investigación.
		Institucionalizar la investigación de la UTM a través de políticas de investigación adecuadas.	Todas las actividades de investigación realizadas en la UTM corresponderán a políticas Institucionales.	Al menos 10 profesores de la UTM realizarán pasantías o estancias de investigación en prestigiosas instituciones universitarias y/o centros de investigación
		Indexar las revistas de la UTM a bases científicas de prestigio internacional.	Tener al menos 2 revistas de la UTM indexadas en bases científicas Scielo, Scopus	Se revisará y someterá a aprobación una nueva versión de las Políticas de Investigación Institucionales aprobadas en 2018.
		Asegurar procedimientos éticos en las actividades de investigación.	Que todos los proyectos que lo requieran reciban el respectivo aval del Comité de ética institucional.	Evaluando las revistas de la UTM y realizar informe sobre las mejoras que deben planificarse para una futura indexación en Scielo y Scopus.
		Evaluando y premiar el mérito de los profesores según sus actividades de investigación.	La evaluación anual de los docentes según sus actividades de investigación, se habrá institucionalizado en la UTM.	Establecer normativas para asegurar procedimientos éticos en las actividades de investigación Acreditar el comité de ética institucional ante el organismo competente
				Establecer una normativa para evaluar a los docentes según sus actividades de investigación

		Capacitar a los profesores en temáticas de actualización científica y fomento a la investigación	Se planifican anualmente, al menos 3 cursos taller por facultad, para que los profesores de la UTM reciban capacitación para fomentar la investigación científica.	Realizar, al menos 3 cursos talleres de capacitación por facultad, en temáticas de actualización científica, gestión de la investigación y redacción, análisis y publicación de datos.
		Realizar divulgación científica a través de eventos organizados o coorganizados por profesores de la UTM	La UTM tendrá al menos 12 eventos como Congresos o Simposios consolidados a nivel nacional e internacional.	Coordinar, al menos 12 eventos de divulgación científica.

REFORMAS PEDI UTM 2018 – 2022

REUNIÓN No. 2

LUGAR: Vicerrectorado Académico

FECHA: Viernes 12 de Octubre del 2018

HORA: 16h00

PRESIDE REUNIÓN:

Dra. Hipatia Delgado Demera – VICERRECTORA ACADÉMICA

ASISTENTES:

Dr. Edis Macías Rodríguez

Dra. Luz Cecilia García Cruzatty

Dr. Herman Zevallos

Ing. Jorge Alpízar Muni

Lcdo. Luis García

Ing. José Salazar Vélez

Ing. Soledad Azúa Campos

Ing. Edison Solórzano Solórzano



N°	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	PROGRAMA / RESPONSABLE ESTRÁTÉGICO	METAS ACUMULADAS		METAS POA 2018 INSTITUCIONALES	METAS POA 2019 INSTITUCIONALES (PROPIUESTA)
			2022 INSTITUCIONALES	2022 INSTITUCIONALES (PROPIUESTA)		
1	Incrementar la oferta de carreras de grado que demanda el desarrollo nacional y los migrantes, a través de diversas estrategias, incluida la modalidad en línea, los horarios nocturnos para los trabajadores-estudiantes.	Docencia / Vicerrectora Académica		1.1. La UTM consolidó el nuevo modelo educativo de acuerdo a las exigencias del nuevo contexto en relación a su pertinencia y calidad.		1.1.1. Diseño y aprobación del nuevo modelo educativo acorde a las exigencias del nuevo contexto en relación a su pertinencia y calidad.
				1.2. La UTM fortaleció el ejercicio de la docencia según el modelo educativo.	1.2. La UTM fortaleció el ejercicio de la docencia según el modelo educativo, basados en los estándares establecidos por el CACES.	1.2.1. Se evaluó el Modelo Educativo en función de los desafíos institucionales
						1.2.1. Mejorar la composición de la planta docente a partir de las categorías y tiempo de dedicación.
						1.2.2. Se cumplen los planes de capacitación previstos para el año relacionados con los resultados generales de la evaluación del desempeño de los docentes.
				1.3. La UTM oferta las carreras que aprobó el CES	1.3. La UTM oferta carreras aprobadas por el CES	1.2.3. Formación docente
2	Asegurar la formación integral de los futuros profesionales a través de una oferta académica de grado que garantice el principio de pertinencia y calidad en los mismos, en diversas modalidades que respondan a las necesidades de la sociedad local, regional, nacional y para los migrantes.	Docencia / Vicerrectora Académica			1.3.1. Se presentó al CES al menos 8 carreras.	1.3.1. Carreras aprobadas por el CES en ejecución
				1.4. La UTM oferta al menos 5 carreras en línea	1.4. La UTM oferta al menos 8 carreras en la modalidad no presencial a nivel nacional y 2 a nivel internacional orientada a los migrantes	1.3.2. Se presentó al menos 4 carreras presenciales para aprobación por el CES.
				1.5. La UTM implementó un sistema de admisión y nivelación con políticas, procedimientos, programas y proyectos pertinentes a sus desafíos institucionales	1.5. La UTM implementó un sistema de admisión y nivelación con políticas, procedimientos, programas y proyectos pertinentes a sus desafíos institucionales	1.4.1. Plataforma informática consolidada para ofrecer carreras, asignaturas, módulos en la modalidad en línea para carreras presenciales y a distancia nacionales y para migrantes
					1.5.1. Se creó la plataforma informática para ofrecer carreras, asignaturas, módulos en la modalidad en línea.	1.5.1. Se capacitó a los bachilleres aspirantes admitidos a la UTM para su inserción plena y consciente a la vida y formación universitaria
					1.5.1. Se capacitó a los bachilleres aspirantes admitidos a la UTM para su inserción plena y consciente a la vida y formación universitaria	1.5.1. Se capacitó a los bachilleres aspirantes admitidos a la UTM para su inserción plena y consciente a la vida y formación universitaria

REFORMAS PEDI UTM 2018 – 2022

REUNIÓN No. 3

LUGAR: Vicerrectorado Académico

FECHA: Lunes 15 de Octubre del 2018

HORA: 16h00

ASISTENTES:

Dr. Herman Zevallos

Ing. Jorge Alpízar Muni

Ing. Soledad Azúa Campos

Ing. Edison Solórzano Solórzano



Nº	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	PROGRAMA / RESPONSABLE ESTRÁTÉGICO	METAS ACUMULADAS 2022 INSTITUCIONALES	METAS ACUMULADAS 2022 INSTITUCIONALES (PROPIUESTA)	METAS POA 2019 INSTITUCIONALES (PROPIUESTA)	OBSERVACIONES
1	Incrementar la oferta de carreras de grado que demande el desarrollo nacional y los migrantes, a través de diversas estrategias, incluida la modalidad en línea, los horarios nocturnos para los trabajadores-estudiantes.	Docencia / Vicerrectora Académica	1.1. La UTM consolidó el nuevo modelo educativo acorde a las exigencias del nuevo contexto en relación a su pertinencia y calidad.	1.1.1. Diseño y aprobación del nuevo modelo educativo acorde a las exigencias del nuevo contexto en relación a su pertinencia y calidad.		
			1.2. La UTM fortaleció el ejercicio de la docencia según el modelo educativo.	1.2. La UTM fortaleció el ejercicio de la docencia según el modelo educativo, basados en los estándares establecidos por el CACES.	1.2.1. Mejorar la composición de la planta docente a partir de las categorías y tiempo de dedicación.	
					1.2.2. Se cumplen los planes de capacitación previstos para el año relacionados con los resultados generales de la evaluación del desempeño de los docentes.	
					1.2.3. Planta docente fortalecida mediante incremento de Phd titulado durante el 2019.	
			1.3. La UTM oferta las carreras que aprobó el CES	1.3. La UTM oferta carreras aprobadas por el CES	1.3.1. Carreras aprobadas por el CES en ejecución	
	Asegurar la formación integral de los futuros profesionales a través de una oferta académica de grado que garantice el principio de pertinencia y calidad en los mismos, en diversas modalidades que respondan a las necesidades de la sociedad local, regional, nacional y para los migrantes.	Docencia / Vicerrectora Académica			1.3.2. Se presentó al menos 4 carreras presenciales para aprobación por el CES.	
			1.4. La UTM oferta al menos 5 carreras en línea	1.4. La UTM oferta al menos 8 carreras en la modalidad en línea a nivel nacional y 2 a nivel internacional orientada a los migrantes.	1.4.1. Implementar entornos de aprendizajes virtuales que sirvan de soporte al proceso de enseñanza aprendizaje y que estén acordes a la oferta y necesidades académicas.	
					1.4.2. Aprobación de las carreras de modalidad en línea presentadas al CES.	
			1.5. La UTM implementó un sistema de admisión y nivelación con políticas, procedimientos, programas y proyectos pertinentes a sus desafíos institucionales	1.5. La UTM implementó un sistema de admisión y nivelación con políticas, procedimientos, programas y proyectos pertinentes a sus desafíos institucionales	1.5.1. Se capacitó a los bachilleres aspirantes admitidos a la UTM para su inserción plena y consciente a la vida y formación universitaria	
				1.6. La UTM fomentó programas de acompañamiento que permitan a los estudiantes alcanzar los resultados de aprendizaje esperados y la culminación exitosa de su carrera profesional.	1.6.1. Fortalecer los procesos de admisión, nivelación, acompañamiento estudiantil, titulación y seguimiento a graduados para asegurar la calidad profesional.	

REFORMAS PEDI UTM 2018 – 2022

REUNIÓN No. 4

LUGAR: Vicerrectorado Académico

FECHA: Martes 16 de Octubre del 2018

HORA: 16h00

ASISTENTES:

Dr. Herman Zevallos

Ing. Jorge Alpízar Muni

Ing. Soledad Azúa Campos

Ing. Edison Solórzano Solórzano



Nº	OBJETIVO ESTRÁTICO	PROGRAMA / INSTITUCIONAL	RESPONSABLE ESTRÁTICO	METAS		OBSERVACIONES
				2022 INSTITUCIONALES (PROPIUESTA)	2019 INSTITUCIONALES (PROPIUESTA)	
1	Incrementar la oferta de carreras de grado que demande el desarrollo nacional y los migrantes, a través de diversas estrategias, incluida la modalidad en línea, los horarios nocturnos para los trabajadores-estudiantes.	Docencia / Vicerrectora Académica		1.1. La UTM consolidó el nuevo modelo educativo acorde a las exigencias del nuevo contexto en relación a su pertinencia y calidad.	1.1. Diseño y aprobación del nuevo modelo educativo acorde a las exigencias del nuevo contexto en relación a su pertinencia y calidad.	
				1.2. La UTM fortaleció el ejercicio de la docencia según el modelo educativo, basados en los estándares establecidos por el CACES	1.2.1. Mejorar la composición de la planta docente a partir de las categorías y tiempo de dedicación.	
					1.2.2. Se cumplen los planes de capacitación previstos para el año relacionados con los resultados generales de la evaluación del desempeño de los docentes.	
					1.2.3. Planta docente fortalecida mediante incremento de Phd titulado durante el 2019.	
					1.2.4. Docentes en proceso de formación en maestrías y doctorados durante el 2019.	
				1.3. La UTM oferta carreras aprobadas por el CES	1.3.1. Carreras aprobadas por el CES en ejecución	
					1.3.2. Se presentó al menos 4 carreras presenciales para aprobación por el CES.	
				1.4. La UTM oferta al menos 8 carreras en la modalidad en línea a nivel nacional y 2 a nivel internacional orientada a los migrantes	1.4.1. Implementar entornos de aprendizajes virtuales que sirvan de soporte al proceso de enseñanza aprendizaje y que estén acordes a la oferta y necesidades académicas.	
				1.5. La UTM implementó un sistema de admisión y nivelación con políticas, procedimientos, programas y proyectos pertinentes a sus desafíos institucionales	1.4.2. Aprobación de las carreras de modalidad en línea presentadas al CES.	
				1.6. La UTM fomentó programas de acompañamiento que permitan a los estudiantes alcanzar los resultados de aprendizaje esperados y la culminación exitosa de su carrera profesional	1.5.1. Se capacitó a los bachilleres aspirantes admitidos a la UTM para su inserción plena y consciente a la vida y formación universitaria	
2	Asegurar la formación integral de los futuros profesionales a través de una oferta académica de grado que garantice el principio de pertinencia y calidad en los mismos, en diversas modalidades que respondan a las necesidades de la sociedad local, regional, nacional y para los migrantes.	Docencia / Vicerrectora Académica			1.6.1. Fortalecer los procesos de admisión, nivelación, acompañamiento estudiantil, titulación y seguimiento a graduados para asegurar la calidad profesional.	
3	Incrementar la oferta de maestrías profesionalizantes de acuerdo con los requerimientos de los profesionales y del desarrollo de Manabí y el Ecuador.	Investigación / Vicerrectora Académica		2.1. La UTM oferta programas de maestrías profesionales aprobados por el CES de acuerdo a los requerimientos del contexto social, laboral y profesional y del desarrollo del Ecuador.	2.1.1. Se presentó al CES al menos 10 nuevas maestrías profesionalizantes.	
				2.2. La UTM ofertó al CES 14 maestrías de investigación aprobadas por el CES en función del Plan de Investigación y las alianzas estratégicas con Universidades fraternas del país y el mundo.	2.2.1. Se aprueba por el CES al menos 14 maestrías de investigación.	
4	Ofertar programas de posgrado que respondan a los requerimientos del contexto social, laboral y profesional estableciendo para ello alianzas estratégicas con universidades fraternas del país y el mundo.	Investigación / Vicerrectora Académica		2.3. La UTM evaluó el modelo de Gestión de la Investigación articulado a la oferta de programas de posgrado y de ser el caso introdujo los cambios pertinentes.	2.3.1. Se aprobó el modelo de gestión de la investigación articulado a la oferta de posgrado.	
				2.4. La UTM evaluó el Plan de investigación articulado a la oferta de programas de posgrado y de ser el caso introdujo los cambios pertinentes.	2.4.1. Se ejecutó el Plan de Investigación para el periodo 2019 articulado a la oferta de posgrado.	
				2.5. La UTM ofertó al Posgrado con las universidades de Manabí y al apoyo del Ministerio de Educación programas de posgrado que demandan los profesores de escuela, colegios e institutos superiores tecnológicos que contribuyan a mejorar el sistema de educación superior de la provincia.	2.5.1. Se ofrecieron al menos 3 programas de cuarto nivel en convenio con el Ministerio de Educación.	
5	Incrementar la oferta de maestrías de investigación en función del Plan de investigación y las alianzas estratégicas con universidades fraternas del país y el mundo	Investigación / Vicerrectora Académica		3.1. La UTM evaluó el Modelo de Gestión de la Investigación y, de ser el caso, introdujo los cambios pertinentes.	3.1.1. Se aprobó el modelo de gestión de la investigación	
				3.2. La UTM ofertó las nuevas maestrías de investigación y/o especialidades que aprobó el CES	3.2.1. Se presentó al CES al menos, 10 nuevas maestrías de investigación y/o especialidades.	
				3.3. La UTM evaluó el Plan de Investigación y, de ser el caso, introdujo los cambios pertinentes.	3.3.1. Se aprobó el Plan de Investigación 2018-2025.	
6	Incrementar la publicación de artículos en revistas de impacto mundial, para lo cual se apoyará el proceso de consolidación de los grupos de investigación.	Investigación / Instituto de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia Tecnológica		4.1. La UTM publicó en el periodo 2018-2022 al menos 500 artículos en revistas de impacto mundial.	4.1.1. Se publicaron al menos 40 artículos con filiación UTM en revistas de impacto mundial.	
				4.2. La UTM posee más de 300 Ph.D. haciendo investigación como primera prelación de la carga horaria semanal.	4.2.1. Se incorporarán a los grupos de investigación al menos 40 nuevos Ph.D. en el 2018.	
				4.3. La UTM publicó al menos 500 artículos con filiación UTM en revistas de impacto regional.	4.3.1. Se publicaron al menos 100 artículos con filiación UTM en revistas de impacto regional.	
				4.4. La UTM publicó en el periodo al menos 100 libros revisados por pares académicos.	4.4.1. Se publicaron al menos 20 libros revisados por pares académicos.	
				4.5. La UTM tiene al menos 40 grupos de investigación consolidados según el Plan y Modelo de Gestión de la Investigación (cada carrera tendrá, al menos, un grupo de investigación consolidado).	4.5.1. Se consolidaron, al menos, 20 grupos de investigación, según el Plan y Modelo de Gestión de la Investigación.	

SE TRABAJÓ
OBJ: 2

REFORMAS PEDI UTM 2018 – 2022

REUNIÓN No. 5

LUGAR: Vicerrectorado Académico

FECHA: Viernes 12 de Octubre del 2018

HORA: 16h00

PRESIDE REUNIÓN:

Dra. Hipatia Delgado Demera – VICERRECTORA ACADÉMICA

ASISTENTES:

Dr. Herman Zevallos

Ing. Jorge Alpízar Muni

Lcda. Luz Cecilia García Cruzatty

Ing. José Salazar Vélez

Ing. Soledad Azúa Campos

Ing. Edison Solórzano Solórzano



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

SE TRABAJÓ:
OBJS: 3, 4, 14, 5

N°	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	PROGRAMA / RESPONSABLE ESTRÁTÉGICO	METAS ACUMULADAS	
			2022 INSTITUCIONALES (PROPIUESTA)	2019 INSTITUCIONALES (PROPIUESTA)
1	Incrementar la oferta de carreras de grado que demande el desarrollo nacional y los migrantes, a través de diversas estrategias, incluida la modalidad en línea, los horarios nocturnos para los trabajadores-estudiantes.	Docencia / Vicerrectora Academica	1.1. La UTM consolidó el nuevo modelo educativo acorde a las exigencias del nuevo contexto en relación a su pertinencia y calidad.	1.1.1. Diseño y aprobación del nuevo modelo educativo acorde a las exigencias del nuevo contexto en relación a su pertinencia y calidad.
			1.2. La UTM fortaleció el ejercicio de la docencia según el modelo educativo, basados en los estándares establecidos por el CACES	1.2.1. Mejorar la composición de la planta docente a partir de las categorías y tiempo de dedicación.
				1.2.2. Se cumplen los planes de capacitación previstos para el año relacionados con los resultados generales de la evaluación del desempeño de los docentes.
				1.2.3. Planta docente fortalecida mediante incremento de Phd titulado durante el 2019.
				1.2.4. Docentes en proceso de formación en maestrías y doctorados durante el 2019.
			1.3. La UTM oferta carreras aprobadas por el CES	1.3.1. Carreras aprobadas por el CES en ejecución
				1.3.2. Se presentó al menos 4 carreras presenciales para aprobación por el CES.
			1.4. La UTM oferta al menos 8 carreras en la modalidad en línea a nivel nacional y 2 a nivel internacional orientada a los migrantes	1.4.1. Implementar entornos de aprendizajes virtuales que sirvan de soporte al proceso de enseñanza aprendizaje y que estén acordes a la oferta y necesidades académicas.
				1.4.2. Aprobación de las carreras de modalidad en línea presentadas al CES.
			1.5. La UTM implementó un sistema de admisión y nivelación con políticas, procedimientos, programas y proyectos pertinentes a sus desafíos institucionales	1.5.1. Se capacitó a los bachilleres aspirantes admitidos a la UTM para su inserción plena y consciente a la vida y formación universitaria
2	Asegurar la formación integral de los futuros profesionales a través de una oferta académica de grado que garantice el principio de pertinencia y calidad en los mismos, en diversas modalidades que respondan a las necesidades de la sociedad local, regional, nacional y para los migrantes,	Docencia / Vicerrectora Academica	1.6. La UTM fomentó programas de acompañamiento que permitan a los estudiantes alcanzar los resultados de aprendizaje esperados y la culminación exitosa de su carrera profesional.	1.6.1. Fortalecer los procesos de admisión, nivelación, acompañamiento estudiantil, titulación y seguimiento a graduados para asegurar la calidad profesional.
			1.7. Se planificó al menos 3 cursos taller por facultad para que los profesores de la UTM reciban capacitación para fortalecer la producción científica	1.7.1. Se planificó y ejecutó al menos 3 cursos taller por facultad para que los profesores de la UTM reciban capacitación para fortalecer la producción científica
2	Incrementar la oferta de maestrías profesionalizantes de acuerdo con los requerimientos de los profesionales y del desarrollo de Manabí y el Ecuador.	Docencia / Vicerrectora Academica		
2	Orientar programas de posgrado que respondan a los requerimientos del contexto social, laboral y profesional estableciendo para ello alianzas estratégicas con universidades fraternas del país y el mundo.	Docencia / Vicerrectora Academica	2.1. La UTM oferta programas de mestrias profesionales aprobados por el CES de acuerdo a los requerimientos del contexto social, laboral y profesional y del desarrollo del Ecuador.	2.1.1. Se presentó al CES al menos 10 nuevas mestrias profesionalizantes.
			2.2. La UTM oferta programas de mestria de investigación aprobadas por el CES en función del Plan de Investigación y las alianzas estratégicas con Universidades fraternas del país y el mundo.	2.2.1. Se aprueba por el CES al menos 14 mestrias de investigación

		4.9. La UTM realizó al menos una convocatoria anual para financiamiento institucional de proyectos de investigación	4.9.1. Se aprobó al menos 30 proyectos de investigación mediante convocatoria 2019.
		4.10. La UTM contó con la cooperación interinstitucional para proyectos de investigación de al menos 30 instituciones de educación superior y/o centros de investigación nacionales e internacionales.	4.10.1. La UTM contó con la cooperación interinstitucional para proyectos de investigación de al menos 10 instituciones de educación superior y/o centros de investigación nacionales e internacionales.
			4.10.2. Al menos 10 profesores de la UTM realizaron pasantías o estancias de investigación en prestigiosas instituciones de educación superior y/o centros de investigación nacionales e internacionales.
		4.11. La UTM consolidó normativas para asegurar procedimientos éticos en las actividades de Investigación.	4.11.1. La UTM mediante su Comité de Bioética otorgó la certificación pertinente a todos los Proyectos de Investigación que lo requieran.
			4.11.2. Acreditar el Comité de Bioética ante los organismos competentes nacionales
5	Fortalecer la Producción Científica mediante la Gestión Editorial y Eventos de Difusión Científicos	4.12. La UTM consolidó al menos 12 eventos de difusión científica a nivel nacional e internacional.	4.12.1. La UTM coordinó al menos 12 eventos de divulgación científica.
5 + 1..	Incrementar la transferencia de conocimiento a favor de los sectores productivos y tejido social de Manabí y la zona 4.		
5	Incrementar la transferencia de conocimiento a favor de los sectores productivos y tejido social de Manabí y la zona 4.	Investigación / Instituto de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia Tecnológica	5.1. La UTM transfirió conocimientos de al menos 60 proyectos en el periodo 2018-2022 en la Zona 4 en especial Manabí.
6	Incrementar de manera significativa y sostenida la captación de fondos no reembolsables para la investigación.	Investigación / Instituto de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia Tecnológica	
6	Incrementar de manera significativa y sostenida la captación de fondos no reembolsables para la investigación.		6.1. La UTM captó para el periodo 2018-2022 al menos \$1.000.000,00 dólares no reembolsables de origen nacional o internacional.
7	Iniciar la creación en la UTM de al menos un espacio de conocimiento e innovación previsto en el Código Ingenios.	Investigación / Vicerrectora Académica	7.1. La UTM posee, al menos, un espacio de conocimiento e innovación.
7	Trabajar con Innova		7.1.1. Se aprobó el estudio para determinar el tipo de espacio de conocimiento e innovación que creará la UTM.
8	Incrementar los proyectos de vinculación que tengan alto impacto en la zona 4 en especial Manabí.	Vinculación / Director General de Vinculación con la Sociedad	8.1. La UTM sistematizó la aplicación del modelo de evaluación de impactos de los proyectos de investigación y difundió las lecciones aprendidas y las buenas prácticas.
			8.1.1. Se aprobó el modelo de evaluación de impactos de los proyectos de vinculación.
			8.2.1. Se ejecutaron, al menos, 10 proyectos de vinculación con la sociedad (en promedio uno por facultad) en alianza con los GAD de la zona 4.
			8.3.1. Se ejecutaron, al menos, 5 proyectos de vinculación en alianza con el sector privado y economía popular y solidaria.
			8.4.1. Se ejecutaron, al menos, 15 proyectos de vinculación en alianza con los sectores sociales más vulnerables de Manabí.

		8.5. La UTM sistematizó la ejecución del Plan de Vinculación y difundió las lecciones aprendidas.	8.5.1. Se aprobó el Plan de Vinculación para el periodo 2018-2022 con la participación del sector externo en el proceso de formulación
9	Ofertar, en red con las universidades de Manabí y con el apoyo del Ministerio de Educación, programas de posgrado que demandan los profesores de escuelas, colegios e institutos superiores tecnológicos que contribuyan a mejorar el Sistema de Educación Superior de la provincia.	Vinculación / Instituto de Posgrado	9.1. Se ofertaron las maestrías que aprobó el CES
9	Ofertar, en red con las universidades de Manabí y con el apoyo del Ministerio de Educación, programas de posgrado que demandan los profesores de escuelas, colegios e institutos superiores tecnológicos que contribuyan a mejorar el Sistema de Educación Superior de la provincia.	Vinculación / Instituto de Posgrado	9.1. Se ofertaron las maestrías que aprobó el CES
10	Fortalecer la relación con los graduados.	Vinculación / Director General de Vinculacion con la Sociedad	10.1. Se evaluó el impacto de los consejos consultivos de carrera.
10	Fortalecer la relación con los graduados.	Vinculación / Director General de Vinculacion con la Sociedad	10.2. Se evaluó la bolsa de empleo para los graduados.
10	Fortalecer la relación con los graduados.	Vinculación / Director General de Vinculacion con la Sociedad	10.2. Se evaluó la bolsa de empleo para los graduados.
10	Fortalecer la relación con los graduados.	Vinculación / Director General de Vinculacion con la Sociedad	10.2. Se evaluó la bolsa de empleo para los graduados.
10	Fortalecer la relación con los graduados.	Vinculación / Director General de Vinculacion con la Sociedad	10.2. Se evaluó la bolsa de empleo para los graduados.
11	Obtener la más alta categorización institucional en la acreditación del CEACCES.	Gestión / Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad	11.1. La UTM obtuvo la más alta categorización que otorga el CEAACES
11	Obtener la más alta categorización institucional en la acreditación del CEACCES.	Gestión / Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad	11.1. La UTM obtuvo la más alta categorización que otorga el CEAACES
11	Obtener la más alta categorización institucional en la acreditación del CEACCES.	Gestión / Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad	11.1. La UTM obtuvo la más alta categorización que otorga el CEAACES
11	Obtener la más alta categorización institucional en la acreditación del CEACCES.	Gestión / Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad	11.1. La UTM obtuvo la más alta categorización que otorga el CEAACES
11	Obtener la más alta categorización institucional en la acreditación del CEACCES.	Gestión / Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad	11.1. La UTM obtuvo la más alta categorización que otorga el CEAACES
11	Obtener la más alta categorización institucional en la acreditación del CEACCES.	Gestión / Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad	11.1. La UTM obtuvo la más alta categorización que otorga el CEAACES
11	Obtener la más alta categorización institucional en la acreditación del CEACCES.	Gestión / Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad	11.1. La UTM obtuvo la más alta categorización que otorga el CEAACES
11	Obtener la más alta categorización institucional en la acreditación del CEACCES.	Gestión / Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad	11.1. La UTM obtuvo la más alta categorización que otorga el CEAACES
12	Acreditar las carreras con la más alta categorización que otorgue el CEACCES	Gestión / Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad	12.1. Se implementó el modelo de gestión
12	Acreditar las carreras con la más alta categorización que otorgue el CEACCES	Gestión / Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad	12.2. Se logró que el 40% de los profesores de cada carrera tengan grado de PhD
			12.2.1. Se logró que en la mayoría de las carreras el 60% de los profesores sean titulares.

			2.2.2. La UTM oferta y ejecuta al menos 12 maestrías de investigación aprobadas por el CES
		2.4. La UTM articula el Plan de Investigación Institucional a la oferta de programas de posgrado y de ser el caso se realizaron los cambios pertinentes.	2.4.1. Se ejecutó el Plan de Investigación para el periodo 2019 articulado a la oferta de posgrado
		2.5. La UTM ofertó en red con las universidades de Manabí y el apoyo del Ministerio de Educación programas de posgrado que demandan los profesores de escuela, colegios e Institutos superiores tecnológicos que contribuyan a mejorar el sistema de educación superior de la provincia.	2.5.1. Se ofertaron al menos 3 programas de cuarto nivel en convenio con el Ministerio de Educación.
3	Incrementar la oferta de maestrías de investigación en función del Plan de Investigación y las alianzas estratégicas con universidades fraternas del país y el mundo	3.1. La UTM evaluó el Modelo de Gestión de la Investigación y, de ser el caso, introdujo los cambios pertinentes.	3.1.1. Se aprobó el modelo de gestión de la investigación
		3.2. La UTM oferta las nuevas maestrías de investigación y/o especialidades que aprobó el CES	3.2.1. Se presentó al CES al menos, 10 nuevas maestrías de investigación y/o especialidades.
		3.3. La UTM evaluó el Plan de Investigación y, de ser el caso, introdujo los cambios pertinentes.	3.3.1. Se aprobó el Plan de Investigación 2018-2025.
3	Investigación / Vicerrectora Académica		
4	Incrementar la publicación de artículos en revistas de impacto mundial, para lo cual se apoyará el proceso de consolidación de los grupos de investigación.	4.1. La UTM publicó al menos 800 artículos en revistas de impacto mundial	4.1.1. Se publicaron al menos 120 artículos con filiación UTM en revistas de impacto mundial.
4	Fomentar la participación de profesores y estudiantes en la difusión de resultados generados a través de programas y proyectos, producción científica de artículos de revisión, artículos científicos, libros, capítulos de libros, ponencias, en revistas y eventos de alto impacto, que contribuyan al desarrollo científico.	4.2. La UTM incorporó más de 300 Ph.D. haciendo investigación como primera prelación de la carga horaria semanal.	4.2.1. Se incorporarán a los grupos de investigación al menos 40 nuevos Ph.D. en el 2018.
		4.3. La UTM publicó al menos 1200 artículos con filiación UTM en revistas de impacto regional.	4.3.1. Se publicaron al menos 200 artículos con filiación UTM en revistas de impacto regional.
		4.4. La UTM publicó al menos 200 libros en editoriales que tienen por política la revisión de pares académicos	4.4.1. Se publicaron al menos 30 libros en editoriales que tienen por política la revisión de pares académicos
		4.5. La UTM publicó al menos 200 capítulos de libros en editoriales que tienen por política la revisión de pares académicos	4.5.1. Se publicaron al menos 25 capítulos de libros en editoriales que tienen por política la revisión de pares académicos
		4.6. Profesores de la UTM dictaron 1000 conferencias o ponencias en diferentes eventos a nivel nacional o internacional.	4.6.1. Profesores de la UTM dictaron 200 conferencias o ponencias en diferentes eventos a nivel nacional o internacional.
		4.7. La UTM tiene al menos 40 grupos de investigación consolidados según el Plan y Modelo de Gestión de la Investigación (cada carrera tendrá, al menos, un grupo de investigación consolidado).	4.7.1. La UTM consolidó al menos, 20 grupos de investigación, según el Plan y Modelo de Gestión de la Investigación.
		4.8. La UTM fomentó la participación de al menos 1000 estudiantes de grado y posgrado en los proyectos de investigación	4.8.1. La UTM fomentó la participación de al menos 150 estudiantes de grado y posgrado en los proyectos de investigación

12	Acreditar las carreras con la más alta categorización que otorgue el CEACCES	Gestión / Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad	12.2. Se logró que el 40% de los profesores de cada carrera tengan grado de PhD	12.2.2. Se logró que el 20% de los profesores de cada carrera tengan grado de Ph.D.
12	Acreditar las carreras con la más alta categorización que otorgue el CEACCES	Gestión / Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad	12.2. Se logró que el 40% de los profesores de cada carrera tengan grado de PhD	12.2.3. Se logró que los Ph.D. a tiempo completo representen al menos el 40% de los profesores a tiempo completo en cada carrera.
12	Acreditar las carreras con la más alta categorización que otorgue el CEACCES	Gestión / Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad	12.2. Se logró que el 40% de los profesores de cada carrera tengan grado de PhD	12.2.4. Se logró que en UTM la relación estudiante/profesor a tiempo completo sea como máximo 30.
12	Acreditar las carreras con la más alta categorización que otorgue el CEACCES	Gestión / Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad	12.2. Se logró que el 40% de los profesores de cada carrera tengan grado de PhD	12.2.5. Se logró que cada carrera tenga profesores formándose como Ph.D. para tener al menos el 40% del claustro con grado de doctor.
12	Acreditar las carreras con la más alta categorización que otorgue el CEACCES	Gestión / Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad	12.3. Se implementaron los planes estratégicos de carrera	12.3.1. Se aprobaron los planes estratégicos de carreras.
12	Acreditar las carreras con la más alta categorización que otorgue el CEACCES	Gestión / Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad	12.4. Fortalecer los procesos para la acreditación de carreras y programas postulados	12.4.1. Fortalecer los procesos para la acreditación de carreras y programas postulados
13	Iniciar el proceso de acreditación internacional, de al menos, 5 carreras.	Docencia / Vicerrectora Academica	13.1. Se continúa con el proceso	13.1.1. Se inició el proceso de acreditación con ABET, institución especializada en acreditación de ingenierías.
13	Iniciar el proceso de acreditación internacional, de al menos, 5 carreras.	Docencia / Vicerrectora Academica	13.1. Se continúa con el proceso	13.1.2. Se inició el proceso de relación con acreditadoras internacionales para otras carreras de la UTM.
14	Incrementar la autogeneración neta de recursos a través de diversas estrategias que fortalezcan las relaciones de la UTM con el sector externo privado, público y de la sociedad civil.	Gestión / Direccion General de Gestion Administrativa	14.1. Contar con un plan de autogeneración de recursos actualizado y aprobado	14.1.1. Se aprobó el plan de auto generación de recursos.
14	Incrementar la autogeneración neta de recursos a través de diversas estrategias que fortalezcan las relaciones de la UTM con el sector externo privado, público y de la sociedad civil.	Gestión / Direccion General de Gestion Administrativa	14.2. Aplicar el modelo de gestión de autogeneración de recursos	14.2.1. Se aprobó el modelo de gestión de la auto generación de recursos.
14	Incrementar la autogeneración neta de recursos a través de diversas estrategias que fortalezcan las relaciones de la UTM con el sector externo privado, público y de la sociedad civil.	Gestión / Direccion General de Gestion Administrativa	14.3. Difundir el catálogo de prestación de servicios de la UTM actualizado	14.3.1. Se actualizó y difundió el catálogo de prestación de servicios de la UTM.
15	Adeuar el Estatuto y los reglamentos de la UTM a las nuevas realidades de la educación superior y a los desafíos institucionales.	Gestión / Vicerrectora Academica	15.1. Se aplicaron los reglamentos aprobados por el HCU.	15.1.1. Se aprobaron los reglamentos derivados de las reformas al Estatuto.
				15.1.2. Se revisó y se sometió a aprobación una reforma del Plan de Investigación Institucional 2018-2022
				15.1.3. Se revisó y se sometió a aprobación una reforma de las Políticas Institucionales de Investigación.
				15.1.4. Se redactó y sometió a aprobación el reglamento para la creación de Centros de Investigación de la UTM.
15	Adeuar el Estatuto y los reglamentos de la UTM a las nuevas realidades de la educación superior y a los desafíos institucionales.	Gestión / Vicerrectora Academica	15.2. Se aplicó el estatuto aprobado por el CES.	15.2.1. Se presentó al CES el proyecto de reforma al Estatuto.

**SUGERENCIAS
ENVIADAS POR VARIOS
ORGANISMOS**

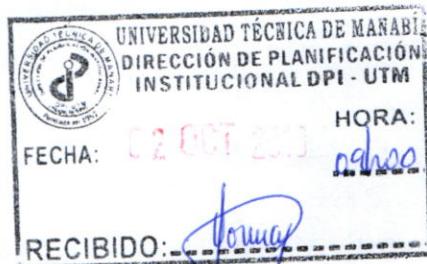


Portoviejo, 02 de octubre de 2018
UTM-DGVS-OF.276

Ingeniero

José Salazar Vélez, Mg Sc.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UTM.
Ciudad



De mi consideración:

Dando contestación a su comunicación Of. Cir.N°190-DPI-UTM, de fecha 19 de diciembre del 2018, en la cual se solicita realizar un análisis desde la realidad de cada departamento a las respectivas normativas de nuestra institución, tengo a bien indicar lo siguiente:

Toda vez que se ha realizado un análisis por parte de los Centros y Departamentos pertenecientes a esta Dirección como son:

- Centro de Apoyo al Ingreso CPAI
- Centro de Vinculación con la Sociedad
- Unidad de Cultura
- Centro de Seguimiento a Graduados, se sugiere lo siguiente:

SUGERENCIAS AL POA INSTITUCIONAL 2019

CENTRO DE APOYO AL INGRESO CPAI:

Dentro de la Función / Programa Docencia, al ser responsable el Vicerrectorado Académico, se sugiere que como metas al 2019 del

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Se sugiere modificar las metas

Referente al literal 2.1. Realizar las gestiones pertinentes para que se apruebe en el CES las 8 carreras virtuales que oferta la UTM.

Referente al literal 2.2. Mediante el Vicerrectorado Académico se gestione la creación de nuevas carreras que oferta la UTM.

Referente al literal 3.1 Gestionar la adquisición de los equipos necesarios para mejorar el servicio que ofrece la plataforma informática utilizada en la actualidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 11.

Referente al literal 1.7.- Se Acepta la meta establecida

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.

Dentro de la Función / Programa Investigación,

Referente al literal 1.1.- se sugiere modificar la frase Zona 4, en especial Manabí.



Cont. Ofic. UTM-DGVS-OF. 276

CENTRO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8.

Dentro de la Función / Programa Vinculación

Referente al literal 2 y 2.1 se sugiere omitir la palabra Zona 4, solamente en alianza con los GADS en especial Manabí.

CENTRO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS E INSERCIÓN LABORAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10.

Dentro de la Función / Programa se recomienda cambiar la palabra Vinculación debido a que se considera que es un objetivo que pertenece al Centro de Seguimiento a Graduados e Inserción Laboral.

UNIDAD DE CULTURA.

Se considera que es conveniente incorporar un nuevo Objetivo 17, que tenga como responsable estratégico la Unidad de Cultura, en el cual sean determinadas las metas que se contemplan dentro de las actividades desarrolladas, el mismo que se adjunta a continuación.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA



C.c. Archivo

Patricia D.

Función / Programa	Responsable Estratégico	Objetivo Estratégico	Metas al 2022	Metas al 2019
Vinculación	Unidad de Cultura	<p>17. Utilizar el arte y la cultura como herramientas pedagógicas dentro de la formación académica integral; como medios para mejorar la calidad de vida especialmente de quienes forman parte de sectores vulnerables de las comunidades; y como mecanismos para la difusión y el fortalecimiento de la identidad local y nacional.</p>	<p>1. La UTM utilizó las manifestaciones culturales y expresiones artísticas como herramientas pedagógicas dentro de la capacitación de los miembros de la comunidad universitaria y comunidad general.</p> <p>2. La UTM favoreció a grupos de atención prioritaria a través de proyectos artísticos que mejoraron la calidad de vida de los beneficiarios.</p> <p>3. La UTM recuperó, preservó y/o difundió el patrimonio cultural inmaterial de Manabí y alimentó el repositorio "El Archivo de la Memoria", logrando el fortalecimiento de la identidad cultural.</p>	<p>1. Se realizaron programas y capacitaciones con -por lo menos- el 25% de las carreras que oferta la UTM, aportando contenidos de apoyo a los docentes para complemento de las materias impartidas.</p> <p>2. Se desarrollaron -por lo menos- 3 proyectos a favor de grupos de atención prioritaria de manera sostenida, contribuyendo, entre otras cosas, al respeto, la aceptación y su respectiva inclusión dentro de la sociedad.</p> <p>3. A partir del material que reposa en "El Archivo de la Memoria", se logró la producción de -por lo menos- 1 documental para difundir el patrimonio cultural inmaterial de Manabí en centros educativos y comunidad general, y el desarrollo de -por lo menos- 3 proyectos de investigación y/o difusión de la identidad cultural provincial, tanto dentro como fuera de la comunidad universitaria.</p>



DIRECCIÓN FINANCIERA

Función / Programa	Responsable Estratégico	Objetivo Estratégico	Metas al 2022	Metas al 2019
DOCENCIA	VICERRECTORA ACADÉMICA	<p>1 .- Incrementar la oferta de carreras de grado que demanda el desarrollo nacional y los migrantes, a través de diversas estrategias, incluida la modalidad en línea, los horarios nocturnos para los trabajadores-estudiantes.</p>	<p>1.- La UTM fortaleció el ejercicio de la docencia según el modelo educativo.</p> <p>2.- La UTM oferta las carreras que aprobó el CES</p> <p>3.- La UTM oferta al menos 8 carreras en línea a nivel nacional y 2 a nivel internacional orientada a los migrantes</p> <p>4.- La UTM implementó un sistema de admisión y nivelación con políticas, procedimientos, programas y proyectos pertinentes a sus desafíos institucionales</p>	<p>1.1.- Mejoras al Modelo Educativo en función de los desafíos institucionales</p> <p>2.1.- Carreras aprobadas por el CES (8) en ejecución</p> <p>2.2.- Se presentó al CES al menos 3 carreras presenciales.</p> <p>3.1.- Plataforma informática consolidada para ofertar carreras, asignaturas, módulos en la modalidad en línea para carreras presenciales y a distancia nacionales y para migrantes.</p> <p>4.1.- Se capacitó a los bachilleres aspirantes admitidos a la UTM para su inserción plena y consciente a la vida y formación universitaria</p>
DOCENCIA	VICERRECTORA ACADÉMICA	<p>2 .- Incrementar la oferta de maestrías profesionalizantes de acuerdo con los requerimientos de los profesionales y del desarrollo del Ecuador en especial Manabí</p>	<p>1.- La UTM oferta las nuevas maestrías profesionalizantes que aprobó el CES</p>	<p>1.1.- Al menos 13 maestrías profesionalizantes aprobadas por el CES y en ejecución</p>
INVESTIGACIÓN	VICERRECTORA ACADÉMICA	<p>3 .- Incrementar la oferta de maestrías de investigación en función del Plan de Investigación y las alianzas estratégicas con universidades fraternas del país y el mundo.</p>	<p>1.- La UTM evaluó el Modelo de Gestión de la Investigación y, de ser el caso, introdujo los cambios pertinentes.</p> <p>2.- La UTM oferta las nuevas maestrías de investigación y/o especialidades que aprobó el CES</p> <p>3.- La UTM evaluó el Plan de Investigación y, de ser el caso, introdujo los cambios pertinentes.</p>	<p>1.1.- Se aprobó el modelo de gestión de la investigación.</p> <p>2.1.- Se presentó al CES al menos 5 nuevas maestrías de investigación y/o especialidades.</p> <p>2.2.- La UTM oferta y ejecuta al menos 3 nuevas maestrías de investigación y/o especialidades aprobadas por el CES</p> <p>3.1.- Se ejecutó lo establecido en el Plan de Investigación para el periodo 2019.</p>

Función / Programa	Responsable Estratégico	Objetivo Estratégico	Metas al 2022	Metas al 2019
INVESTIGACIÓN	SIN DEFINIR	4 .- Incrementar la publicación de artículos en revistas de impacto mundial, para lo cual se apoyará el proceso de consolidación de los grupos de investigación.	<p>1.- La UTM publicó en el periodo 2018-2022 al menos 500 artículos en revistas de impacto mundial</p> <p>2.- La UTM posee más de 300 Ph.D. haciendo investigación como primera prelación de la carga horaria semanal.</p> <p>3.- La UTM publicó al menos 500 artículos con filiación UTM en revistas de impacto regional.</p> <p>4.- La UTM publicó en el periodo al menos 100 libros revisados por pares académicos</p> <p>5.- La UTM tiene al menos 40 grupos de investigación consolidados según el Plan y Modelo de Gestión de la Investigación (cada carrera tendrá, al menos, un grupo de investigación consolidado).</p>	<p>1.1.- Se publicaron al menos 120 artículos con filiación UTM en revistas de impacto mundial.</p> <p>2.1.- Se incorporarán a los grupos de investigación al menos 40 nuevos Ph.D. en el 2018.</p> <p>3.1.- Se publicaron al menos 100 artículos con filiación UTM en revistas de impacto regional.</p> <p>4.1.- Se publicaron al menos 20 libros revisados por pares Académicos</p> <p>5.1.- Se consolidaron, al menos, 20 grupos de investigación, según el Plan y Modelo de Gestión de la Investigación.</p>
INVESTIGACIÓN	SIN DEFINIR	5 .- Incrementar la transferencia de conocimiento a favor de los sectores productivos y tejido social de la zona 4 en especial Manabí.	1.- La UTM transfirió conocimientos de al menos 16 proyectos en el periodo 2018-2022 en la Zona 4 en especial Manabí.	1.1.- Se transfirieron los conocimientos de al menos 5 proyectos el periodo 2018-2022 en la Zona 4 en especial Manabí.
INVESTIGACIÓN	SIN DEFINIR	6 .- Incrementar de manera significativa y sostenida la captación de fondos no reembolsables para la investigación.	1.- La UTM captó para el periodo 2018-2022 al menos \$500.000,00 dólares no reembolsables de origen nacional o internacional.	1.1.- Se captó, al menos, \$100.000,00 dólares no reembolsables de origen nacional o internacional.

Función / Programa	Responsable Estratégico	Objetivo Estratégico	Metas al 2022	Metas al 2019
INVESTIGACIÓN	SIN DEFINIR	7.- Iniciar la creación en la UTM de al menos un espacio de conocimiento e innovación previsto en el Código “Ingenios”.	1.- La UTM posee, al menos, un espacio de conocimiento e innovación.	1.1.- Se aprobó el estudio para determinar el tipo de espacio de conocimiento e innovación que creará la UTM.
VINCULACIÓN	SIN DEFINIR	8.- Incrementar los proyectos de vinculación que tengan alto impacto en la zona 4 en especial Manabí.	1.- La UTM sistematizó la aplicación del modelo de evaluación de impactos de los proyectos de investigación y difundió las lecciones aprendidas y las buenas prácticas. 2.- La UTM ejecutó en el periodo 2018-2022 al menos 50 proyectos de vinculación en alianza con los GAD de la zona 4. 3.- La UTM ejecutó, en el periodo 2018-2022 25 proyectos en alianza con el sector privado y economía. 4.- La UTM ejecutó en el periodo 2018-2022, al menos, 75 proyectos de vinculación en alianza con los sectores sociales más vulnerables de Manabí. 5.- La UTM sistematizó la aplicación del Plan de Vinculación y difundió las lecciones aprendidas.	1.1.- Aprobación y ejecución del modelo de evaluación de impactos de los proyectos de vinculación durante el 2019. 2.1.- Se ejecutaron, al menos, 10 proyectos de vinculación con la sociedad (en promedio uno por facultad) en alianza con los GAD de la zona 4. 3.1.- Se ejecutaron, al menos, 5 proyectos de vinculación en alianza con el sector privado y economía popular y solidaria. 4.1.- Se ejecutaron, al menos, 15 proyectos de vinculación en alianza con los sectores sociales más vulnerables de Manabí. 5.1.- Actualizar, presentar y aprobar el catálogo de programas y proyectos previstos para el 2019.
VINCULACIÓN	SIN DEFINIR	9.- Ofertar, en red con las universidades de Manabí y con el apoyo del Ministerio de Educación, programas de posgrado que demandan los profesores de escuelas, colegios e institutos superiores tecnológicos que contribuyan a mejorar el Sistema de Educación Superior de la provincia.	1.- Se ofertaron las maestrías que aprobó el CES	1.1.- PROPUESTA DE POSTGRADO

Función / Programa	Responsable Estratégico	Objetivo Estratégico	Metas al 2022	Metas al 2019
VINCULACIÓN	SIN DEFINIR	10 .- Fortalecer la relación con los graduados	<p>1.- Se evaluó el impacto de los consejos consultivos de carrera.</p> <p>2.- Se evaluó la bolsa de empleo para los graduados.</p>	<p>1.1.- Consejos consultivos de carreras consolidados, amparados en el reglamento respectivo.</p> <p>2.1.- Proceso de admisión de postgrado sistematizado y difundido en la comunidad universitaria</p> <p>2.2.- Proceso de relación con los graduados fortalecido, información actualizada y disponible para empresas .</p> <p>2.3.- Se mejoró la tasa de graduación de grado.</p> <p>2.4.- Se mejoró la tasa de graduación de postgrado.</p>
GESTIÓN	SIN DEFINIR	11 .- Obtener la acreditación Institucional garantizando el principio de la calidad, de acuerdo a lo que establece el CACES.	<p>1.- La UTM obtuvo la más alta categorización que otorga el CASES</p> <p>2.- La UTM ejecutó su presupuesto total de acuerdo a lo planificado y establecido por el CACES</p>	<p>1.1.- Cumplir las políticas sobre acción afirmativa según el modelo de evaluación vigentes que permitan la acreditación ante el CACES.</p> <p>1.2.- Cumplir los lineamientos sobre la gestión de la oferta académica según el modelo de evaluación vigentes que permitan la acreditación ante el CACES.</p> <p>1.3.- Cumplir los lineamientos de gestión del claustro.</p> <p>1.4.- Cumplir los lineamientos de gestión del claustro.</p> <p>1.5.- Acoger en todas las áreas el sistema de gestión de la calidad .</p> <p>1.6.- Se mejoró la infraestructura física y tecnológica referida a las actividades académicas espacios de bienestar y sistemas informáticos.</p> <p>1.7.- Proceso de admisión y nivelación de las carreras de grado para todas las modalidades consolidado y difundido a la comunidad universitaria</p> <p>2.1.- Ejecutar el presupuesto institucional en las áreas de Docencia, Administración Central, Investigación y "Vinculación de acuerdo a lo panificado y establecido por el CACES</p>
GESTIÓN	SIN DEFINIR	12 .- Obtener la acreditación de Carreras garantizando el principio de la calidad, de acuerdo a lo que establece el CACES.	<p>1.- Se implementó el modelo de gestión</p> <p>2.- Se logró que el 40% de los profesores de cada carrera tengan grado de PhD</p> <p>3.- Se implementaron los planes estratégicos de carrera</p> <p>4.- Fortalecer los procesos para la acreditación de carreras y programas postulados</p>	<p>4.1.- Fortalecer los procesos para la acreditación de carreras y programas postulados</p> <p>4.2.- Obtener la acreditación de las carreras evaluadas durante el 2019</p>

Función / Programa	Responsable Estratégico	Objetivo Estratégico	Metas al 2022	Metas al 2019
DOCENCIA	SIN DEFINIR	13 .- Iniciar el proceso de acreditación internacional, de al menos, 5 carreras.	1.- Se continúa con el proceso	<p>1.1.- Se inició el proceso de acreditación con ABET, institución especializada en acreditación de ingenierías.</p> <p>1.2.- Se Inició el proceso de relación con acreditadoras internacionales para otras carreras de la UTM.</p>
GESTIÓN	SIN DEFINIR	14 .- Incrementar la autogeneración neta de recursos a través de diversas estrategias que fortalezcan las relaciones de la UTM con el sector externo privado, público y de la sociedad civil.	<p>1.- Contar con un plan de autogeneración de recursos actualizado y aprobado</p> <p>2.- Aplicar el modelo de gestión de autogeneración de recursos</p> <p>3.- Difundir el catálogo de prestación de servicios de la UTM actualizado</p>	<p>1.1.- Plan de auto generación de recursos aprobado y en ejecución</p> <p>2.1.- Modelo de gestión de la auto generación de recurso aprobado y en ejecución</p> <p>3.1.- Se actualizo y difundió el catálogo de prestación de servicios de la UTM en el 2019.</p>
GESTIÓN	SIN DEFINIR	15 .- Adecuar el Estatuto y los reglamentos de la UTM a las nuevas realidades de la educación superior y a los desafíos institucionales.	<p>1.- Se aplicaron los reglamentos aprobados por el HCU.</p> <p>2.- Se aplicó el estatuto aprobado por el CES.</p>	<p>1.1.- Se aprobaron los reglamentos derivados de las reformas al Estatuto.</p> <p>2.1.- Se presentó al CES el proyecto de reforma al Estatuto.</p>

Función / Programa	Responsable Estratégico	Objetivo Estratégico	Metas al 2022	Metas al 2019
GESTIÓN	DIRECCION GENERAL DE GESTION ADMINISTRATIVA	<p>16 .- Asegurar el fortalecimiento institucional enfocados en la implementacion de procesos y mejoramiento sostenido de los servicios institucionales</p>	<p>1.- Tener el 100% de manuales de procesos de la Universidad.</p> <p>2.- Servicio institucional fortalecido con ambientes de trabajo de alta calidad</p> <p>3.- Contar con una universidad fortalecida en la prevención de riesgo.</p> <p>4.- Comunidad universitaria fortalecida en la aplicación de las politicas institucionales y del estado vigentes.</p> <p>5.- Contar con un personal al 100% capacitado acorde a las tendencias actuales para el desarrollo institucional.</p> <p>6.- Ejecutar el 100% del plan general de adquisiciones.</p> <p>7.- Contar con un parque automotor fortalecido al 100%</p> <p>8.- Universidad con un alto desempeño Ambiental y de vida silvestre</p> <p>9.- Fortalecimiento institucional de la información y los servicios universitarios.</p> <p>10.- Ejecutar una parte del presupuesto Institucional para el fortalecimiento institucional para el mejoramiento de los servicios</p>	<p>1.1.- Mejorar los procesos para la prestación de los servicios mediante la implementación, mantenimiento y mejora de un Sistema de Gestión de la Calidad eficaz.</p> <p>2.1.- Desarrollar e implementar sistema de control y mantenimiento de equipos y espacios de trabajos que permitan fortalecer el trabajo institucional</p> <p>3.1.- Planificar, gestionar y monitorear la mitigación de los riesgos laborales en la institución.</p> <p>4.1.- Promover y evaluar el cumplimiento de las Políticas Institucionales y del Estado</p> <p>5.1.- Promover y apoyar el desarrollo humano, técnico y profesional de los funcionarios de la Universidad para coadyuvar al logro de los resultados esperados en la prestación de los servicios.</p> <p>6.1.- Planificar, gestionar y monitorear los recursos financieros que permitan la sustentabilidad y el crecimiento de los servicios a la Comunidad Universitaria.</p> <p>7.1.- Planificar, gestionar y monitorear el uso de la unidad de transporte.</p> <p>8.1.- Mejorar el desempeño Silvestre y Ambiental de la Universidad</p> <p>9.1.- Monitorear y Mejorar la percepción general de los usuarios internos sobre la información institucional generada y los servicios que brinda la Universidad.</p> <p>10.1.- Presupuestar, Contabilizar y financiar los procesos que intervienen en el mejoramiento de los servicios institucionales.</p>



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN



Oficio n.º: UTM-II-2018-032-OF
Portoviejo, 26 de octubre de 2018

Ingeniero
José Salazar Vélez
Director del Dpto. de Planificación Institucional
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ
En su despacho.-



De mis consideraciones:

Con un cordial saludo me dirijo a usted para hacerle llegar hasta su despacho las sugerencias del Avance de Reformas al Plan Estratégico Institucional.

Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

PATRIA, CIENCIA Y CULTURA

Luz Cecilia García, Dra. C.

DIRECTORA INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN



Adjunto: lo indicado.

Copia:

-archivo

María



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO		PROGRAMA /	METAS ACUMULADAS	METAS POA	
Nº	INSTITUCIONAL	RESPONSABLE ESTRÁTÉGICO	2022 INSTITUCIONALES (PROPIA)	2019 INSTITUCIONALES (PROPIA)	OBSERVACIONES
4			4.1. La UTM publicó al menos 800 artículos en revistas de impacto mundial	4.1.1. Se publicaron al menos 120 artículos con filiación UTM en revistas de impacto mundial.	
4	Fomentar la participación de profesores y estudiantes en la difusión de resultados generados a través de programas y proyectos, producción científica de artículos de revisión, artículos científicos, libros, capítulos de libros, ponencias, en revistas y eventos de alto impacto, que contribuyan al desarrollo científico.		4.2. La UTM incorporó más de 300 Ph.D. haciendo investigación como primera prelación de la carga horaria semanal.	4.2.1. Se incorporarán a los grupos de investigación al menos 40 nuevos Ph.D. en el 2018.	
			4.3. La UTM publicó al menos 1200 artículos con filiación UTM en revistas de impacto regional.	4.3.1. Se publicaron al menos 200 artículos con filiación UTM en revistas de impacto regional.	
			4.4. La UTM publicó al menos 200 libros en editoriales que tienen por política la revisión de pares académicos	4.4.1. Se publicaron al menos 30 libros en editoriales que tienen por política la revisión de pares académicos	
			4.5. La UTM publicó al menos 200 capítulos de libros en editoriales que tienen por política la revisión de pares académicos	4.5.1. Se publicaron al menos 25 capítulos de libros en editoriales que tienen por política la revisión de pares académicos	
			4.6. Profesores de la UTM dictaron 1000 conferencias o ponencias en diferentes eventos a nivel nacional o internacional.	4.6.1. Profesores de la UTM dictaron 200 conferencias o ponencias en diferentes eventos a nivel nacional o internacional.	
			4.7. La UTM tiene al menos 40 grupos de investigación consolidados según el Plan y Modelo de Gestión de la Investigación (cada carrera tendrá, al menos, un grupo de investigación consolidado).	4.7.1. La UTM consolidó al menos, 20 grupos de investigación, según el Plan y Modelo de Gestión de la Investigación.	
			4.8. La UTM fomentó la participación de al menos 1000 estudiantes de grado y posgrado en los proyectos de investigación	4.8.1. La UTM fomentó la participación de al menos 150 estudiantes de grado y posgrado en los proyectos de investigación	
			4.9. La UTM realizó al menos una convocatoria anual para financiamiento institucional de proyectos de investigación	4.9.1. Se aprobó al menos 30 proyectos de investigación mediante convocatoria 2019.	
			4.10. La UTM contará con la cooperación interinstitucional para proyectos de investigación de al menos 30 instituciones de educación superior y/o centros de investigación nacionales e internacionales.	4.10.1. La UTM contó con la cooperación interinstitucional para proyectos de investigación de al menos 10 instituciones de educación superior y/o centros de investigación nacionales e internacionales.	
				4.10.2. Al menos 10 profesores de la UTM realizaron pasantías o estancias de investigación en prestigiosas instituciones de educación superior y/o centros de investigación nacionales e internacionales.	
			4.11. La UTM consolidó normativas para asegurar procedimientos éticos en las actividades de Investigación.	4.11.1. La UTM mediante su Comité de Bioética otorgó la certificación pertinente a todos los Proyectos de Investigación que lo requieran.	
				4.11.2. Acreditar el Comité de Bioética ante los organismos competentes nacionales	

5		4.12. La UTM consolidó al menos 12 eventos de difusión científica a nivel nacional e internacional.	4.12.1 La UTM coordinó al menos 12 eventos de divulgación científica.	
5 + 1..				
5	Incrementar la transferencia de conocimiento a favor de los sectores productivos y tejido social de Manabí y la zona 4.	5.1. La UTM transfirió conocimientos de al menos 60 proyectos en el periodo 2018-2022 en la Zona 4 en especial Manabí.	5.1.1. Se transfirieron los conocimientos de al menos 10 proyectos el periodo 2018-2022 en la Zona 4 en especial Manabí.	
6	Incrementar de manera significativa y sostenida la captación de fondos no reembolsables para la investigación.	6.1. La UTM captó para el periodo 2018-2022 al menos \$1.000.000,00 dólares no reembolsables de origen nacional o internacional.	6.1.1. Se captó, al menos, \$200.000,00 dólares no reembolsables de origen nacional o internacional.	
			<u>15.1.2. Se revisó y se sometió a aprobación una reforma del Plan de Investigación Institucional 2018-2022</u>	
			<u>15.1.3. Se revisó y se sometió a aprobación una reforma de las Políticas Institucionales de Investigación.</u>	
			<u>15.1.4. Se redactó y sometió a aprobación el reglamento para la creación de Centros de Investigación de la UTM.</u>	

CRITERIOS SOBRE LA REFORMA DEL PLAN ESTRATEGICO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI					
1	Incrementar la oferta de carreras de grado que demanda el desarrollo nacional y los migrantes, a través de diversas estrategias, incluida la modalidad en línea, los horarios nocturnos para los trabajadores-estudiantes.	Modificar	Asegurar la formación integral de los futuros profesionales a través de una oferta de carreras de grado en diversas modalidades que respondan a las necesidades de la sociedad local, regional, nacional y los migrantes, garantizando el principio de pertinencia y calidad en los mismos.	Docencia	Vicerrectora Academica
2	Incrementar la oferta de maestrías profesionalizantes de acuerdo con los requerimientos de los profesionales y del desarrollo de Manabí y el Ecuador.	Modificar	Ofertar a la sociedad programas de posgrado que respondan a los requerimientos del entorno estableciendo para ello alianzas estratégicas con universidades fraternas del país y el mundo.	Docencia	Vicerrectora Academica
		Incorporar	Fomentar programas de acompañamiento que permitan a los estudiantes alcanzar los resultados de aprendizaje esperados y la culminación exitosa de su carrera profesional.	Docencia	Vicerrectora Academica (verificar)
		Incorporar	Implementar entornos de aprendizaje virtuales que sirvan de soporte al proceso de enseñanza-aprendizaje y que estén acordes a la oferta académica y a las necesidades de la comunidad académica.	Docencia	Vicerrectora Academica (verificar)
		Incorporar	Articular el trabajo científico de las carreras de grado y programas de postgrado, a través de la participación activa de estudiantes en grupos de investigación y su coherencia con las líneas de investigación institucionales		Vicerrectora Academica (verificar)
13	Iniciar el proceso de acreditación internacional, de al menos, 5 carreras.	Modificar	Asegurar la calidad de los procesos institucionales a través del cumplimiento de estándares nacionales e internacionales	Docencia	Vicerrectora Academica (verificar)
11	Obtener la más alta categorización institucional en la acreditación del CEACCES.	Suprimir		Gestión	Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad

12	Acreditar las carreras con la más alta categorización que otorgue el CEACCES	Suprimir		Gestión	Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad
14	Incrementar la autogeneración neta de recursos a través de diversas estrategias que fortalezcan las relaciones de la UTM con el sector externo privado, público y de la sociedad civil.	Modificar	Fortalecer las relaciones de la UTM con el sector externo público y privado para la captación de recursos para investigación, gestión	Gestión	Direccion General de Gestion Administrativa
15	Adecuar el Estatuto y los reglamentos de la UTM a las nuevas realidades de la educación superior y a los desafíos institucionales.	Aceptar		Gestión	Vicerrectora Academica
16	Asegurar el fortalecimiento institucional enfocados en la implementacion de procesos y mejoramiento sostenido de los servicios institucionales	Modificar	Garantizar el equipamiento físico, tecnológico y científico para el correcto desenvolvimiento de las funciones sustantivas de la UTM ✓	Gestión	Direccion General de Gestion Administrativa
3	Incrementar la oferta de maestrías de investigación en función del Plan de Investigación y las alianzas estratégicas con universidades fraternas del país y el mundo	Suprimir		Investigación	Vicerrectora Academica
4	Incrementar la publicación de artículos en revistas de impacto mundial, para lo cual se apoyará el proceso de consolidación de los grupos de investigación.	Modificar	Fomentar la participación de profesores y estudiantes en la difusión de resultados generados a traves de Programas y Proyectos producción científica de artículos de revisión, artículos científicos, , libros, ponencias en revistas y eventos de alto impacto, que contribuyan a la visualización de la ciencia de la Universidad	Investigación	Instituto de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia Tecnológica
5	Incrementar la transferencia de conocimiento a favor de los sectores productivos y tejido social de Manabí y la zona 4.	Aceptar		Investigación	Instituto de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia Tecnológica
6	Incrementar de manera significativa y sostenida la captación de fondos no reembolsables para la investigación.	Aceptar		Investigación	Instituto de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia Tecnológica

7	Iniciar la creación en la UTM de al menos un espacio de conocimiento e innovación previsto en el Código Ingenios.	Modificar	Para hacer qué?	Investigación	Vicerrectora Academica
8	Incrementar los proyectos de vinculación que tengan alto impacto en la zona 4 en especial Manabí.	Modificar	Qué se va a incrementar???? La cobertura en otros lugares, el numero de participantes???	Vinculación	Director General de Vinculacion con la Sociedad
9	Ofertar, en red con las universidades de Manabí y con el apoyo del Ministerio de Educación, programas de posgrado que demandan los profesores de escuelas, colegios e institutos superiores tecnológicos que contribuyan a mejorar el Sistema de Educación Superior de la provincia.		ya está incluido en la oferta de posgrado	Vinculación	Instituto de Posgrado
10	Fortalecer la relación con los graduados.	Modificar	Fortalecer la relación con los graduados a través de programas de apoyo a la inserción laboral, formación continua y retroalimentación a los currículos de las carreras y pogramas.	Vinculación	Director General de Vinculacion con la Sociedad



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

CENTRO DE EVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD



Oficio nº: UTM-CEAC-2018-096-OF
Portoviejo, 26 de octubre/2018



Ingeniero
José Salazar Vélez Mg. Sc.
DIRECTOR DPI-UTM
Universidad Técnica de Manabí
Ciudad.-

De mi consideración:

En atención al oficio circular N°. 178-DPI-UTM con fecha 22 de octubre del 2018, estoy enviando a usted la información solicitada sobre la Reformas al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad Técnica de Manabí.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA

Walter Zambrano Romero Mg. R/C
Dir. (e) del Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad
Universidad Técnica de Manabí
c/Archivo
Silvia



"La acreditación de la Universidad Técnica de Manabí es un compromiso de todos/as"

<http://www.utm.edu.ec/dptoevaluacion/>

E-mail: evaluacion@utm.edu.ec / evaluacion.utm@gmail.com

Teléfonos: 2632 - 692 / 2632 - 677 / 2637 - 774 / 2636-889 Ext.: 163

CRITERIOS SOBRE LA REFORMA DEL PLAN ESTRATEGICO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI					
1	Incrementar la oferta de carreras de grado que demanda el desarrollo nacional y los migrantes, a través de diversas estrategias, incluida la modalidad en línea, los horarios nocturnos para los trabajadores-estudiantes.	Modificar	Asegurar la formación integral de los futuros profesionales a través de una oferta de carreras de grado en diversas modalidades que respondan a las necesidades de la sociedad local, regional, nacional y los migrantes, garantizando el principio de pertinencia y calidad en los mismos.	Docencia	Vicerrectora Academica
2	Incrementar la oferta de maestrías profesionalizantes de acuerdo con los requerimientos de los profesionales y del desarrollo de Manabí y el Ecuador.	Modificar	Ofertar a la sociedad programas de posgrado que respondan a los requerimientos del entorno estableciendo para ello alianzas estratégicas con universidades fraternas del país y el mundo.	Docencia	Vicerrectora Academica
		Incorporar	Fomentar programas de acompañamiento que permitan a los estudiantes alcanzar los resultados de aprendizaje esperados y la culminación exitosa de su carrera profesional.	Docencia	Vicerrectora Academica (verificar)
		Incorporar	Implementar entornos de aprendizaje virtuales que sirvan de soporte al proceso de enseñanza-aprendizaje y que estén acordes a la oferta académica y a las necesidades de la comunidad académica.	Docencia	Vicerrectora Academica (verificar)
		Incorporar	Articular el trabajo científico de las carreras de grado y programas de postgrado, a través de la participación activa de estudiantes en grupos de investigación y su coherencia con las líneas de investigación institucionales		Vicerrectora Academica (verificar)
13	Iniciar el proceso de acreditación internacional, de al menos, 5 carreras.	Modificar	Asegurar la calidad de los procesos institucionales a través del cumplimiento de estándares nacionales e internacionales	Docencia	Vicerrectora Academica (verificar)
11	Obtener la más alta categorización institucional en la acreditación del CEACCES.	Suprimir		Gestión	Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad

12	Acreditar las carreras con la más alta categorización que otorgue el CEACCES	Suprimir		Gestión	Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad
14	Incrementar la autogeneración neta de recursos a través de diversas estrategias que fortalezcan las relaciones de la UTM con el sector externo privado, público y de la sociedad civil.	Modificar	Fortalecer las relaciones de la UTM con el sector externo público y privado para la captación de recursos para investigación, gestión	Gestión	Direccion General de Gestion Administrativa
15	Adecuar el Estatuto y los reglamentos de la UTM a las nuevas realidades de la educación superior y a los desafíos institucionales.	Aceptar		Gestión	Vicerrectora Academica
16	Asegurar el fortalecimiento institucional enfocados en la implementacion de procesos y mejoramiento sostenido de los servicios institucionales	Modificar	Garantizar el equipamiento físico, tecnológico y científico para el correcto desenvolvimiento de las funciones sustantivas de la UTM	Gestión	Direccion General de Gestion Administrativa
3	Incrementar la oferta de maestrías de investigación en función del Plan de Investigación y las alianzas estratégicas con universidades fraternas del país y el mundo	Suprimir		Investigación	Vicerrectora Academica
4	Incrementar la publicación de artículos en revistas de impacto mundial, para lo cual se apoyará el proceso de consolidación de los grupos de investigación.	Modificar	Fomentar la participación de profesores y estudiantes en la difusión de resultados generados a traves de Programas y Proyectos producción científica de artículos de revisión, artículos científicos, , libros, ponencias en revistas y eventos de alto impacto, que contribuyan a la visualización de la ciencia de la Universidad	Investigación	Instituto de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia Tecnológica
5	Incrementar la transferencia de conocimiento a favor de los sectores productivos y tejido social de Manabí y la zona 4.	Aceptar		Investigación	Instituto de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia Tecnológica
6	Incrementar de manera significativa y sostenida la captación de fondos no reembolsables para la investigación.	Aceptar		Investigación	Instituto de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia Tecnológica

7	Iniciar la creación en la UTM de al menos un espacio de conocimiento e innovación previsto en el Código Ingenios.	Modificar	Para hacer qué?	Investigación	Vicerrectora Academica
8	Incrementar los proyectos de vinculación que tengan alto impacto en la zona 4 en especial Manabí.	Modificar	Qué se va a incrementar???? La cobertura en otros lugares, el numero de participantes???	Vinculación	Director General de Vinculacion con la Sociedad
9	Ofertar, en red con las universidades de Manabí y con el apoyo del Ministerio de Educación, programas de posgrado que demandan los profesores de escuelas, colegios e institutos superiores tecnológicos que contribuyan a mejorar el Sistema de Educación Superior de la provincia.		ya está incluido en la oferta de posgrado	Vinculación	Instituto de Posgrado
10	Fortalecer la relación con los graduados.	Modificar	Fortalecer la relación con los graduados a través de programas de apoyo a la inserción laboral, formación continua y retroalimentación a los curriculos de las carreras y pogramas.	Vinculación	Director General de Vinculacion con la Sociedad



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

INSTITUTO DE CIENCIAS BÁSICAS

Creación: 20 de diciembre del 2013



Portoviejo, octubre 03 de 2018
Of. N°0593 (a) ICB-UTM

Ingeniero
José Salazar Vélez Mg. Sc.
Director de Planificación Institucional de la UTM
Ciudad

Saludos cordiales:

Esta dirección ha recibido su oficio circular N°190-DPI-UTM, de diciembre 19/2018 en donde solicita que efectúe un análisis de los objetivos estratégicos, las metas acumuladas y metas anuales del ICB, así como el análisis de la inclusión de nuevas metas para el POA 2019; con la finalidad de realizar el ajuste pertinente al PEDÍ UTM 2018-2022.

Al respecto, y luego del análisis pertinente con el equipo de trabajo del ICB, solicitamos muy gentilmente, se incorpore las siguientes reformas:

INCORPORAR			
Objetivo Estratégico	Meta al 2022	Meta a incorporar en el 2018 en el POA ICB	Meta a incorporar en el 2019
N°8 "Incrementar los proyectos de vinculación que tengal alto impacto en la zona 4 en especial Manabí"	4.- "La UTM ejecutó en el período 2018-2022 al menos, 75 proyectos de vinculación con alianza con los sectores sociales más vulnerables de Manabí"	4.1 Se ejecutaron, al menos 1 proyecto de vinculación en alianza con los sectores sociales más vulnerables de Manabí, a través del Instituto Geogebra.	
N°11 "Obtener la acreditación institucional garantizando el principio de la calidad de acuerdo a lo que establece el CASES"	1.- "La UTM obtuvo la más alta categorización que otorga el CASES"		1.6 Se mejora la infraestructura física del edificio del Instituto de Ciencias Básicas y se mejora la infraestructura tecnológica de los Laboratorios del ICB.
N°16 "Asegurar el fortalecimiento institucional enfocados en la implementación de procesos de mejoramiento sostenidos de los servicios institucionales	2.- "Servicio Institucional fortalecido con ambientes de trabajo de alta calidad"	2.1 Se desarrolla e implementa un sistema de control y mantenimiento de equipos y espacios de trabajo que permitan fortalecer el trabajo institucional en el ICB	

Particular que envío para los fines consiguientes.

Atentamente,
PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA

Ing. Francis B. Gorozabel Chata
Director del Instituto
cc: Archivo
Roxana P



Ing. David Anzules Intriago, Director (e) ICB
Correo electrónico icb@utm.edu.ec; fgorozabel@utm.edu.ec
Fono: 052651613, cel. 0995036277-Código Postal UTM 130104



es - t
is nonshelo
estif zonem

Ingeniero

José Salazar Vélez, Mg. Sc.

Director de Planificación Institucional

Universidad Técnica de Manabí

En su despacho.-

(en su nombre) -

Oficio N° 0786-D-IP-UTM

Portoviejo, 26 de octubre de 2018



De mi consideración:

RECEBIDO:

En atención a su Oficio Circular No. 014-DPI-UTM de fecha 29 de enero de 2019 y Oficio Circular No. 190-DPI-UTM de fecha 19 de diciembre de 2018, comunico a usted las sugerencias de esta Unidad Académica a la Reforma del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la UTM, PEDI 2018-2022.

Función/ Programa	Responsable Estratégico	Objetivo Estratégico	Meta al 2022	Meta al 2019
Docencia	Vicerrectora Académica	2.- Incrementar la oferta de programas de cuarto nivel profesionales de acuerdo a los requerimientos de los profesionales y del desarrollo del Ecuador en especial Manabí	1.- La UTM oferta los nuevos programas profesionales que aprobó el CES	1.1.- Al menos 10 programas profesionales aprobados por el CES y en ejecución
Investigación	Vicerrectora Académica	3.- (Se mantiene)	1.- (Se mantiene) 2.- La UTM oferta las nuevas maestrías de investigación que aprobó el CES 3.- (Se mantiene)	1.1.- (Se mantiene) 2.1.- Se aprueba por el CES al menos 14 maestrías de investigación. 2.2.- LA UTM oferta y ejecuta al menos 12 maestrías de investigación aprobadas por el CES 3.1.- (Se mantiene)



Vinculación	Sin definir	9.- (Se mantiene)	1.- Se ofertaron programas de cuarto nivel en ciencias de la educación	1.1.- Se ofertaron al menos tres programas de cuarto nivel en convenio con el Ministerio de Educación
-------------	-------------	-------------------	--	---

Con sentimientos de distinguida consideración y estima me suscribo.

Atentamente,
Patria, Técnica y Cultura

Ing. Santiago Quirós Fernández, PhD
Director del Instituto de Postgrado
Universidad Técnica de Manabí

cc. Archivo

